

RESOLUCIÓN N° 687

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE OBSTETRICIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Elsa Ramos, Rosana Tessa y Fidelia Reyes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 22 de fecha 12 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 687

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE OBSTETRICIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

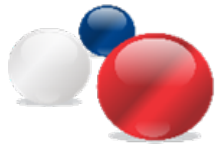
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Obstetricia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyime'ê ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Obstetricia

Unidad Académica: FENOB

Sede/Filial: Casa Central. San Lorenzo.

Pares Evaluadores: Elsa Ramos (coordinadora)

Rosana Tessa (miembro)

Fidelia Reyes (miembro)

Tecnico de Enlace: Leticia Acosta

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Obstetricia fue sometida a la segunda evaluación externa en el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, resultando en la acreditación de 4 años en 2021. En dicho proceso, los pares evaluadores identificaron debilidades; por lo que la institución realizó las gestiones respectivas a fin de cumplir con las recomendaciones citadas que se traducen en lo que sigue: 1. la aprobación de Nuevas normativas y/o mecanismo 2. la elaboración del Mecanismo de índice de eficiencia interna. 3. el Seguimiento al proyecto académico. 4. Mecanismo de integración de asignaturas. 5. Mecanismo de educación inclusiva y Estrategias para la atención a la diversidad. Se debe señalar que la institución cumplió con la totalidad de las indicaciones del comité de pares. En lo que respecta a las Dimensiones 1 y 2, se constata que la carrera continúa implementando el Proyecto Educativo 2014, el que fue presentado en los años 2018 y 2021 a la instancia superior el CONES, a fin de continuar implementando dicho proyecto hasta la fecha. Los pares durante la visita de evaluación externa pudieron verificar la aprobación de normativas y mecanismos que facilitan la implementación del Proyecto Educativos en forma eficaz. Asimismo, en lo que respecta al Mecanismo de Índice de Eficiencia Interna, la institución presentó un análisis de resultados de exámenes por materia, curso y año; no se visualizan en dicho estudio los índices de egreso, la tasa de deserción, de retención de la cohorte en estudio; ya que la Universidad Nacional de Asunción señala que actualmente la deserción se calcula una vez que pasa el doble de tiempo de duración de la carrera. El cuadro sobre Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años 2020- 2024 demuestra que los estudiantes que ingresaron en la carrera durante ese período corresponden aproximadamente a la cifra fijada para el ingreso de estudiantes en la institución; en cuanto al número de egresados, la tabla indica que hubo una disminución durante la pandemia y una recuperación en el número de graduados después de la pandemia. La institución se encuentra implementando en forma adecuada los mecanismos de Seguimiento del Proyecto educativo, de integración de materias, de atención a la diversidad. Todos estos puntos se encuentran aprobados por las resoluciones correspondientes, en tanto el Mecanismo de seguimiento al graduado se encuentra en la fase de aprobación. Lo que respecta a Investigación y extensión, se constatan proyectos elaborados por docentes y estudiantes, y se verificaron recursos materiales y humanos para los mismos. En la Dimensión 3, la institución cuenta con directivos, administrativos y docentes en número y formación adecuados. En la Dimensión 4, se constatan instalaciones acordes a las necesidades y adecuadas para el desarrollo efectivo del proyecto educativo. En lo que respecta al presupuesto, la carrera dispone de los fondos necesarios, según necesidades de los diferentes estamentos. La institución realiza seguimiento a los graduados, y la recomendación dejada por el comité de pares en 2021 referente a oficializar el Mecanismo de Seguimiento de los egresados, el mismo ya cuenta con la resolución correspondiente.

B. Descripción de la Visita

La visita del Comité de pares se realizó en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación superior de la ANEAES. El comité de pares presentó una propuesta de agenda, la que fue consensuada por la carrera, con algunos ajustes. La visita se desarrolló por tres días, durante los cuales la agenda se desarrolló en su totalidad. Incluyó entrevistas con directivos de la institución y de la carrera; docentes, académico, egresados, empleadores, estudiantes; personal administrativo y de apoyo entre otros. Se recorrieron las instalaciones donde se implementa el Proyecto Educativo: aulas, laboratorio de simulación, biblioteca; oficinas académicas, administrativas y otras dependencias. Se realizó la visita a los campos de práctica clínica y comunitaria. Se revisó la información que la carrera puso a disposición de los pares durante la visita. Sobresale el apoyo brindado por la institución y los entrevistados durante la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación, institucional y los anexos fueron presentados por la agencia mediante un servicio virtual de alojamiento de archivos. Se constató la suficiencia de la información; algunos documentos necesarios fueron solicitados por los pares a la carrera a través del técnico, para que fueran facilitados durante la visita. Lo cual fue cumplido por la institución.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Crterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificacin
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	A partir del anlisis documental y de las entrevistas realizadas durante la visita in situ a la Decana de la FENOB, la Directora General de Carrera y la Directora de Carrera de Obstetricia, se puede concluir, que la estructura organizacional de la institucin est diseada y adaptada para responder a las exigencias especficas de la Carrera de Obstetricia.	-Resolucin CD N° 217/23 Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin. -Resolucin N° 352/23 Versin 5 del Organigrama de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin. -Entrevista con Decana de la FENOB. -Entrevista con Directora General de la Carrera. -Entrevista con Directora de Carrera de Obstetricia.
	b. La estructura organizacional permite una coordinacin de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El anlisis de los documentos institucionales, asi como del organigrama de la Universidad y de la FENOB permite evidenciar que la estructura organizacional de la Carrera de Obstetricia est adecuadamente alineada con la estructura general de la Institucin. Esta alineacin facilita la coordinacin efectiva entre las diferentes instancias y niveles organizativos, lo que a su vez contribuye a la consecucin de los objetivos de la carrera.	-Resolucin N° 352/23 Versin 3 del Organigrama de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin -Resolucin CD N° 217/23 Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin. -Entrevista Decana FENOB. -Entrevista Directora de Carrera de Obstetricia. -Entrevista Coordinadora General de la de Carrera. -Comite de Autoevaluacion.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional estn formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	Todas las instancias se encuentran formalizadas y las funciones correspondiente a cada instancia se encuentran definidas en el Manual de funciones de la FENOB.	-Resolucin N° 352/23 Versin 3 del Organigrama de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin -Resolucin CD N° 217/23 Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin. -Entrevista Decana de FENOB. -Entrevista Coordinadora General de la Carrera. -Entrevista Comite de Autoevaluacion.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional estn cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la estructura organizacional, se encuentran cubiertos y poseen las resoluciones correspondientes a las designaciones para cada caso.	-Resolucin N° 352/23 Versin 3 del Organigrama de la Facultad de Enfermera y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asuncin -Resoluciones N° 417/2025, de designacin de funciones,

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la pertinencia de la estructura organizacional de la Carrera de Obstetricia de la FENOB. La carrera cuenta con el Organigrama General y el Manual de Organización y Funciones, lo que garantiza claridad de roles y funciones. Asimismo, se han designado los responsables de cada instancia de gestión y se encuentran cubiertos los cargos institucionales, lo que fortalece la gobernanza, y la coordinación interinstitucional necesarias para el logro de los fines formativos de la carrera.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas, algunas de ellas han sufrido modificaciones y actualizaciones. En entrevista in situ con la Decana de FENOB, Directora de Carrera de Obstetricia, queda evidenciado su aplicacion.	-Resolución N°114/25 Versión 3 Reglamento de práctica profesional de la carrera de Enfermería y Obstetricia sede Central y Filiales de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. -Resolución N°0557/17 Reglamento para la realización de tesina de grado, y el manual de elaboración presentación y defensa de tesina de la carrera de Enfermería y Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero. -Res. N° 172/22 Reglamento de extensión universitaria de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. -Libros de cátedra. -Reglamento de Laboratorio e informatica. - Actas de reuniones de actualizacion de reglamentos. -Memos. -Entrevista Decana de FENOB. -Entrevista Directora Carrera de Obstetricia.
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidos en la pagina web de FENOB. En las entrevistas realizadas in situ a Directora de Carrera Obstetricia, Director Academico, Directora General de Carrera, Bienestar Institucional, mencionan que dichas normativas se socializan en las reuniones docentes, y tambien en la induccion de docentes, y estudiantes.	-Planilla de firma de inducción y reinducción de Docentes. -Enlace de la pagina WEB https://fenob.una.py/ -Entrevista Directora de Carrera Obstetricia. -Entrevista Coordinadora General de Carrera. -Entrevista Director Academico. -Entrevista Directora Bienestar Institucional y equipo. -Entrevista con docentes de teoria y practica. -Entrevista con estudiantes de la Carrera.
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera de Obstetricia, cuenta con normativas que promueven la inclusión, tales como el Reglamento de Educación Inclusiva y las estrategias para la atención a la diversidad. Ademias un Protocolo de Bioseguridad, Protocolo de Prevención y Protección, Protocolo de Uso de la Sala Informática, Los anteriormente mencionados se encuentran enmarcado dentro del Plan de Contingencia COVID-19. Tambien cuentan con un Código de Ética que orienta el desempeño ético de los miembros de la comunidad academica.	-Reglamento de Educación Inclusiva y las estrategias para la atención a la diversidad. - Protocolo de Bioseguridad. -Protocolo de Prevención y Protección de la FENOB. -Protocolo de Uso de la Sala Informática, - Código de Ética. -Entrevista Directora de Carrera de Obstetricia. -Comite de Autoevaluacion. -Entrevista sub Comite de Etica de la Carrera de Obstetricia.

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentos se actualizan acorde a las necesidades que van surgiendo, como es el caso por ejemplo, de la Pandemia del COVID-19.	-Actas de reuniones para la actualización de las normativas. -Memo de revisión de reglamentos. -Entrevistas Director Académico. - Coordinadora General de la de Carrera. - Entrevista Directora de Carrera de Obstetricia. -Comite de Autoevaluacion.
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	En la revision documental, se establece que la UNA, cuenta con un Reglamento de Movilidad Academica Estudiantil que se encuentra homologado por Resolución N. ° 138-00-2021, en dicho reglamento, en uno de sus articulos se establece que las actividades y méritos académicos obtenidos por los estudiantes en el marco de convenios, acuerdos u otros instrumentos formales deberán ser reconocidos expresamente por la Universidad. En entrevista con Decana FENOB, Directora de Carrera Obstetricia, Estudiantes de los diferentes semestres de la Carrera.	Resolución N. ° 138-00-2021, mediante la cual se homologa el Reglamento de Movilidad Académica Internacional. -Entrevista con Decana FENOB. -Entrevista con Directora de Carrera Obstetricia. -Entrevista con Estudiantes de los diferentes semestres de la Carrera.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, estan debidamente aprobadas, incluyen el enfoque inclusivo, aspectos etico y de bioseguridad. Ademas se hayan difundidos por diferentes medios que permite el conocimiento de las mismas por toda la comunidad academica. Se constato tambien la existencia de normativas y reglamentaciones sobre movilidad estudiantil.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un equipo de directivos, docentes, personal administrativo y técnicos de apoyo quienes se encuentran formados para atender de manera eficiente y efectiva las demandas específicas de la carrera.	-Caracterización del personal directivo, docente y administrativo. -Resoluciones N°173/24 y 420/23 Por la cual se confirma a docentes encargado de cátedra de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. -Entrevista con Responsable de Recursos Humanos de la Carrera. -Entrevista con Directivos. -Entrevista con Docentes. -Entrevista con Personal Administrativo, mantenimiento y de apoyo.

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente	Durante la revision documental, se constato la existencia de un presupuesto anual que incluye recursos para la carrera. En entrevista in situ con la Decana de FENOB, Directora de Administracion y Finanzas de la FENOB y equipo, confirman que existe un presupuesto anual para la FENOB y que la carrera cuenta con presupuesto para dar cobertura,y garantizar la sostenibilidad y el desarrollo efectivo del Proyecto Académico y las actividades establecido en el Plan de Desarrollo.	-Presupuesto aprobado, "ejercicio fiscal" del 2022 al 2024. -Informe de Talentos Humanos. -Ejecucion del gasto periodo 2022-2024. -Entrevista Decana FENOB. -Entrevista Directora de Administracion y Finanzas de la FENOB y equipo
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ, se pudo constatar que la carrera presenta recursos de infraestructura fisica y tecnologica que atiende el enfoque de educacion inclusiva. En recorrido realizado en visita in situ, se identifica oportunidad de mejoras en relacion a los equipamientos disponibles.	-Planos Institucional. Informe técnico de infraestructura edilicia -Verificacion in situ mediante recorrido por las instalaciones de la FENOB.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un reglamento de educación inclusiva, que se acompaña de estrategias especificas para la atención a la diversidad. y se implementan de manaera personalizada segun la necesidad de los estudiantes y sus necesidades individuales. En entrevista in situ con Directora de Bienestar Institucional, Directora de la Carrera de Obstetricia, Coordinacion de Calidad, se logro evidenciar la importancia de las estrategias establecidas orientadas a atender las necesidades que surgen en los estudiantes.	-Resolución N°247/23 Reglamento de educación inclusiva y estrategia para la atención a la diversidad de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. -Informe de implementación del reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad. -Entrevista con Direccion de Bienestar Institucional y equipo. -Entrevista con Coordinacion de Calidad. -Entrevista con Directora de Carrera de Obstetricia. - Verificacion en recorrido in situ.
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	La carrera implemento un mecanismo para el plan de contingencia orientado a la recuperación de las actividades académicas en la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Dicho plan, aprobado asegura la continuidad y desarrollo de las actividades académicas incluso en situaciones de emergencia, garantizando una respuesta eficaz y organizada frente a cualquier eventualidad. En entrevista in situ con Directora de Carrera de Obstetricia, Docentes, Directora de Bienestar Institucional, Director Academico, Estudiantes, se evidenciaron diferentes mecanismos empleados para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades.	Plan de Contingencia, Resolución N° 105-00-2024, -Entrevista con Directora de Carrera de Obstetricia. -Entrevista con Direccion de bienestar Institucional y equipo. -Entrevista con Direccion Academica. -Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes.
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Obstetricia cuenta con un numero adecuado y cualificado de talento humano, para la implementacion del Proyecto Educativo. Prevee recursos presupuestarios que garantizan la sostenibilidad y desarrollo efectivo del Proyecto Educativo. La carrera cuenta con una infraestructura fisica que posibilita la educacion inclusiva. Se identifica oportunidad de mejora en relacion a equipamientos disponibles. Cuenta con mecanismos para realizar ajustes necesarios segun necesidades academicas en personas con discapacidad y mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades del proyecto educativo en caso de emergencia.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	Se verifico la existencia de documentacion correspondiente a la aprobacion del Proyecto Academico conforme a las normativas vigentes. En entrevista in situ con Coordinadora General de la Carrera, manifiestan que el Proyecto Academico es del año 2014, el Programa de estudio del año 2016, Catastrado por el CONES en el 2018, rectificacion de la malla curricular por readecuacion en las asignaturas optativas con resolucion del CSU de la UNA, del 2021, estos cambios realizados no fueron presentados nuevamente al CONES, pues el ajuste realizado no supera el 30% de la malla curricular, por lo cual la aprobacion del Proyecto Academico por el CONES, aun continua vigente.	-Adecuacion Curricular Proyecto Academico 2014, Resolucion N° 0535-00-2014. -Resolución N° 527/2018 catastro del CONES. - Resolucion 0525-01-2021 del CSU UNA, rectifica la resolucion 0535-01-2014, sobre Adecuacion Curricular. -Entrevista in situ con Coordinacion General de Carrera.

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta varios mecanismos de seguimiento a la implementación del proyecto Académico, como son: el Mecanismo de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico, la entrega de planeamiento didáctico, rendimiento crítico de estudiantes, cumplimiento del programa de estudios, cumplimiento de horas de extensión y tutorías de investigación a ser realizadas y registradas por las diferentes coordinaciones, permitiendo así un monitoreo seguro y ordenado. En entrevista in situ con Dirección Académica, Directora de la Carrera de Obstetricia, se pudo complementar toda la información documental.	-Resolución N° 305/2023, Mecanismo de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico. -Entrega de planeamiento didáctico. -Informe de Rendimiento crítico de estudiantes. -Cumplimiento del programa de estudios, - Cumplimiento de horas de extensión y tutorías de investigación de las diferentes coordinaciones, - Informe de implementación del Mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico. -Entrevista con Dirección Académica. -Entrevista con Directora de la Carrera de Obstetricia.
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de un reglamento de Admisión de la FENOB, que cuenta con aprobación y resolución correspondiente, donde se dispone el número de plazas disponibles en cada una de las convocatorias (1er semestre y 2do semestre), Según datos obtenidos en la entrevista in situ con Directora de Carrera de Obstetricia, dichas plazas se ajustan a la infraestructura existente y a la capacidad operativa de la carrera.	-Resolución N° 215/22 Reglamento de admisión Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución N° 182/24, 288/23 y 076/22 Nomina de admitidos. -Entrevista Directora Carrera obstetricia.
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un cronograma de capacitaciones con temas como la bioseguridad, inclusión, desempeño ético, así como de gestión y reducción de riesgos. Las capacitaciones están dirigidas a todos los actores de la comunidad educativa. Cronograma de capacitaciones. Asistencia a las capacitaciones desarrolladas.	-Cronograma de capacitaciones. - Lista de asistencia a las capacitaciones desarrolladas. -Entrevista con Dirección de bienestar Institucional y equipo. -Entrevista con Docentes. -Entrevista con Personal administrativo, de mantenimiento y de apoyo.
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	La carrera promueve la cooperación con otras instituciones educativas, mediante convenios, alianzas estratégicas, intercambios, redes. En entrevista in situ con Docentes, estudiantes, Dirección de carrera de obstetricia, Coordinación de Investigación, se confirma dicha cooperación.	- https://sistemas.fenob.una.py/convenios/pdf.js/web/viewer.html?file=Convenio%20O%C2%B4Higgins%20UNA.pdf&table=convenios&field=adjunto&pageType=list&key1=20 - Webinar Un Puente de saberes Organizado con la Carrera de Obstetricia y la Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile. -Informe de la coordinación de movilidad académica. -Entrevista con Docentes. -Entrevista con estudiantes. -Entrevista con Dirección de carrera de obstetricia. -Entrevista con Coordinación de investigación.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un mecanismo establecido sobre movilidad estudiantil y de docentes. En el memorando N° 372/2025 Informe de movilidad académica estudiantil y docente se hace mención a los diferentes Países donde han realizado dicha movilidad. En entrevista in situ con estudiantes, docentes, aportan datos de los diferentes países con los cuales han realizado intercambio como ser: Chile y Perú los estudiantes y Taiwan, República de China y Chile los docentes.	-Memorando N° 372/2025, Informe de la coordinación de movilidad académica. -Entrevista Estudiantes. -Entrevista Docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera posee un Proyecto Academico aprobado. Se evidencia la pertinencia, internalizacion y eficacia en la gestion del Proyecto Academico de la Carrera.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	Segun el analisis documental realizado, el Plan de Desarrollo de la Carrera esta aprobado y fue elaborado por los diferentes estamentos de la comunidad academica. En entrevista realizada a los integrantes del Comite de Autoevaluacion, Coordinacion General de la Carrera, Docentes, Coordinacion de Calidad Educativa, Direccion Academica,	-Resolución N° 1674/2023. Aprobación del Plan de Desarrollo y matriz de seguimiento al plan desarrollo de la Carrera de Obstetricia casa central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. -Actas de elaboracion del plan de desarrollo. -Entrevista Comite de Autoevaluacion. -Entrevista Coordinacion General de la Carrera. -Entrevista Coordinacion de Calidad Educativa. -Entrevista Docentes. -Entrevista Egresados
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Carrera, prevee los recursos financieros necesarios para la implementacion de sus actividades. En entrevista con Directora de Administracion y Finanzas se confirma.	-Resolución N° 1674/2023. Plan de Desarrollo y matriz de seguimiento al plan desarrollo de la Carrera de Obstetricia casa central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. -Anteproyecto de presupuesto y Ejecución de gastos. -Entrevista Directora de Administracion y Finanzas de la FENOB y equipo.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo es coherente a los ejes estratégicos institucionales, y se encuentra alineado con los objetivos de la Carrera, lo cual se pudo constatar en entrevista in situ con la Decana de la FENOB.	-Resolución N° 0739 Plan Estratégico 2021-2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia -Resolución N° 1674/2023. Plan de desarrollo y matriz de seguimiento al plan desarrollo de la Carrera de Obstetricia casa central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. -Resolución CSU 0525-00-2021 proyecto académico de la carrera de obstetricia. -Entrevista con Decana de FENOB.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	Segun la revision documental realizada, las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera, se realizan segun lo establecido y programado. Se confirmo esto, en entrevista in situ con Decana de FENOB ,Coordinacion de Calidad Educativa y Directora de la Carrera de Obstetricia.	-Resolución N° 1674/2023. Plan de desarrollo y matriz de seguimiento al plan desarrollo de la Carrera de Obstetricia casa central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia -Informe de seguimiento del Plan de Desarrollo. -Entrevista Decana FENOB. -Entrevista Coordinador Calidad Educativa. -Directora de la Carrera de Obstericia.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluacion de las actividades previstas en el Plan de desarrollo de la Carrera, estan a cargo de la Coordinacion de Calidad Educativa, en entrevista in situ con el Coordinador de Calidad Educativa, se confirma dicho seguimiento y evaluacion.	-Resolución N° 1674/2023. Aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Obstetricia. -Informe de seguimiento del Plan de Desarrollo de la carrera de Obstetricia. -Entrevista con Coordinacion de Calidad Educativa.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo de la Carrera, se encuentra aprobado y fue elaborado con la participacion de los estamentos de la comunidad academica, posee los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las acciones propuestas en el mismo. Es coherente con el Plan Estrategico Institucional , se lleva a cabo segun lo programado y posee mecanismo de seguimiento y evaluacion.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Existe una Dirección de Calidad Institucional y la Carrera de obstetricia cuenta con Coordinacion de calidad Educativa, con funciones que se encuentran definidas en el Manual de Organización y Funciones. La Carrera cuenta ademas con coordinacion de Teoría, de Práctica,Profesional, de Internado Rotatorio, de Extensión, de Investigación, Coordinación General y Coordinación Pedagógica, In situ se realizaron entrevistas a cada una de las coordinaciones mencionadas.	-Resolución CD N° 217/23 Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución N° 352/23 Versión 3 del Organigrama de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resolucion de designación de funciones. -Entrevista con Coordinacion Calidad Educativa. -Entrevista con Coordinacion Practica profesional e internado Rotatorio. -Entrevista con Coordinacion de Teoria. -Entrevista con Coordinacion Pedagogica. -Entrevista con Coordinacion General.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	La carrera de Obstetricia implementa procesos evaluativos sistematicos, segun se puede observar en los documentos analizados. En Informe redactado por Coordinacion de Calidad Educativa se establece que durante el 2024, las principales acciones realizadas fueron:Participación activa en la revisión y adecuación del Proyecto Curricular de la carrera, Sistematización de resultados y retroalimentación a los departamentos académicos, Monitoreo de cumplimiento del plan de mejora 2022–2024, Talleres de sensibilización sobre calidad educativa dirigidos a docentes, estudiantes y funcionarios, Recolección y organización de evidencias, entre otros. La evaluacion docente se realiza al finalizar cada semestre, estos procesos evaluativos, se extiende de igual manera a Directivos y funcionarios. En entrevista in situ con Coordinacion de Calidad Educativa, Directivos, Docentes, Funcionarios administrativos, mantenimiento y personal de apoyo, confirman que son evaluados en forma sistematica.	-Informe de gestión de la coordinación de Calidad de Educativa. -Monitoreo del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA). -Entrevista con Coordinacion de Calidad Educativa. -Entrevista con Docentes. -Entrevista con Directivos. -Entrevistas con Estudiantes. -Entrevistas con Administrativos, personal de mantenimiento y de apoyo.
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, se menciona que los procesos evaluativos son socializados con la Comunidad Educativa, se evidencias actas y registro de dicha socializacion. En entrevista in situ con Coordinaciones, Docentes de Teoria y Practica, asi como Estudiantes, Directivos y Funcionarios administrativos, de Mantenimiento y apoyo, hacen referencia a que los proceso de evaluacion son socializados.	-Acta de entrega de evaluación desempeño de Docentes de teoria. -Acta de entrega de evaluacion de desempeño a Docentes Tuores. -Acta de entrega de evaluacion de desempeño a Administrativos. -Acta de entrega evaluacion de desempeño de coordinadores. -Acta de entrevia de evaluacion de desempeño a docente tecnico. -Entrevista con Coordinadores de teoria, practica profesional e internado rotatorio, de investigacion, extension. -Entrevista con Estudiantes. -Entrevista con Directivos. -Entrevista con Funcionarios Administrativos, mantenimiento y de apovo.

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	En la revision documental se establece que de los resultados de los procesos evaluativos surgen necesidades de capacitaciones para los diferentes estamentos. Se evidencian registros de asistencias a diversas capacitaciones realizadas y un informe de necesidades de capacitacion para los docentes en diferentes tematicas. En entrevistas mantenidas in situ con los diversos estamentos de la comunidad educativa, mencionan que las capacitaciones surgen de las evaluaciones realizadas y son implementadas para introducir mejoras en la carrera.	-Informe de necesidad de capacitación según docentes. -Registro de asistencia a capacitaciones sobre tematicas como: -Monitoreo Fetal y su interpretacion con asistencia de docentes y estudiantes (04/2025). -Herramientas digitales e inteligencia artificial con asistencia de Directivos, graduados, docentes, estudiantes, funcionarios (03/2025). -Normas Ministeriales vigentes utilizadas en Obstetricia, con asistencia de estudiantes, graduados, docentes, funcionarios(03/2025). -Educacion inclusiva, con participacion de Directivos, graduados, docentes, funcionarios, estudiantes. (04/2025). -Manejo de las emociones con participacion de docentes, directivos (02/2025). -Taller de Estrategias Didacticas, con participacion de Directivos y docentes(02/2025)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de obstetricia cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. Implementan procesos evaluativos en forma sistematica, son socializados con la comunidad educativa y son utilizados para introducir mejoras en la carrera.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La FENOB cuenta con Políticas de Información y Comunicación Institucional, reconocidas por la Resolución N° 270/2022. Este marco establece directrices para el manejo de la información y la comunicación, con el objetivo de implementar políticas eficaces de gestión de la información. Los mecanismos correspondientes se aplican de forma sistemática a través de resoluciones, memorandos, avisos, correos electrónicos, redes sociales y página web, con el fin de comunicar de manera clara las actividades académicas, administrativas, culturales y de servicio de la carrera. Asimismo, se dispone de una guía para el uso de las redes sociales que orienta a la comunidad educativa en su accionar.	-Resolución N°270/22 Versión 3 de las Políticas de Información y Comunicación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Memorando de la Carrera 072/2025. -Memorando de Informe de actividades de Internado Rotatorio diciembre 2023. - Memorando de practica 2022 -Notas externa N° 021/2025 -web FENOB https://fenob.una.py/
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con procedimientos que aseguran la conservación de los registros académicos mediante el Sistema Académico Acad-5 y e-ALU, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Académica, de Carrera, la Secretaría de la Carrera y la Dirección TIC. En entrevista in situ con personal administrativo, secretaria academica y tecnicos resaltan la importancia de que los registros de la Carrera se encuentren respaldados y preservados en el sistema informatico y mencionan que se han realizado capacitaciones para el uso del mismo.	-Memorando N°44/2025 Informe sobre el Sistema Acad-5 y e-ALU - Informe técnico sistemas informáticos. -Entrevista con Personal Administrativo, tecnicos.

Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, los registros académicos de la Carrera se encuentran almacenados en el sistema informático Acad-5. Este sistema proporciona datos relevantes tales como: número de inscripciones semestrales, resultados de exámenes finales, situación académica de los estudiantes e información de aquellos alumnos que no se han matriculado de un periodo a otro. En entrevista in situ con la Coordinación General de la Carrera y la Directora de Obstetricia, se indicó que los datos de no matriculados permiten realizar un seguimiento detallado y determinar las causas de la no matriculación, facilitando intervenciones por parte de Bienestar Institucional para su adecuado seguimiento.	- Informe de seguimiento a estudiantes no matriculados en primer periodo 2025. -Actas de exámenes finales (2024). -Datos Estadísticos de grado 2024. https://fenob.una.py/wp-content/uploads/2025/02/datos-estadisticos-grado-2024.pdf - Entrevista con Coordinacion General de la Carrera. -Entrevista con Directora de la Carrera de obstetricia.
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	La informacion de la Carrera esta disponible en la plataforma e-ALU para los estudiantes donde pueden acceder y visualizar si informacion academica y administrativa. En entrevista con los estudiantes y diferentes estamentos de la comunidad educativa confirman que esto es asi.	-Entrevista con estudiantes. -Plataforma E-Alu - Informe de Sistemas FENOB https://sistemas.fenob.una.py/
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con diferentes instancias donde se orienta a la comunidad academica para seguir las medidas establecidas, como ser protocolos de bioseguridad, protocolo de sala de informatica, , de simulacion, orientacion academica a docentes y estudiantes.	-Resolución N°056/21Protocolo de bioseguridad en la sala de simulación presencial de acuerdo al Decreto N°4220/20 - Plan de Contingencia Covid 19 en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resol. N° 125/2021 Protocolo de uso de laboratorio de informática -Resol. 191/ 2021 Protocolo de prevención y protección en la FENOB. -Orientación académica docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera aplica mecanismos de comunicacion interna y externa de manera sistematica. Los registros academicos de la misma se encuentran preservados en el sistema informatico y fisico, utilizandose para la toma de decisiones. La informacion academica y administrativa se encuentra accesible para los interesados.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera	1.
2. La estructura organizacional permite la vinculacion de la Carrera con las diferentes instancias y dependencias.	2.
3. Cuenta con una estructura organizacional definida y procedimientos sistematizados.	3.
4. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y aprobados por el organismo correspondiente.	4.
5. Las normativas y reglamentaciones se encuentran aprobadas, modificadas, actualizadas y se aplican en forma sistematica.	1.
6. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se difunden por diferentes medios.	2.

7. Las normativas incluyen aspectos relacionados a la inclusion, bioseguridad, gestion de riesgos y aspectos eticos.	3.
8. Las normativas de la carrera se actualizan acorde a las necesidades emergentes.	4.
9. Las normativas que rigen la movilidad estudiantil, se encuentran definidas.	5.
10. Cuenta con talento Humano en numero y formacion adecuada para el desarrollo del Proyecto Academico.	1.
11. Dispone de un Presupuesto anual.	2.
12. Dispone de infraestructura fisica y tecnologica que atiende la educacion inclusiva.	3.
13. Cuenta con mecanismos necesarios para realizar ajuntes orientados a las personas con discapacidad.	4.
14. Dispone de mecanismos claros para garantizar el desarrollo de actividades del proyecto Educativo en caso de emergencia.	5.
15. La Carrera posee un Proyecto Academico aprobado por los organismos correspondientes.	1.
16. Aplica mecanismos de seguimiento a la implementacion de su Proyecto Academico.	2.
17. La Carrera prevee la admision de un numero de estudiantes acorde a su capacidad operativa.	3.
18. Implementa capacitaciones en forma sistematica para la comunidad educativa sobre: bioseguridad, gestion de riesgo, inclusion, etica.	4.
19. Posee convenios de cooperacion internacional con diferentes Instituciones.	5.
20. Promueve la movilidad estudiantil y docente a nivel internaciona, con fines academicos.	6.
21. Plan de Desarrollo de la Carrera aprobado y elaborado con participacion de los estamentos de la comunidad educativa.	1.
22. Posee los recursos presupuestales para el cumplimiento de las actividades propuestas.	2.
23. Presenta coherencia con el Plan Estrategico Institucional y los objetivos de la Carrera.	3.
24. Las acciones se reaizan segun lo programado.	4.
25. Aplica mecanismo de seguimiento y evaluacion de las acciones programadas.	5.
26. Cuenta con una Direccion de calidad Institucional y con un Coordinador de Calidad Educativa propio de la Carrera.	1.
27. Implementan procesos evaluativos en forma sistematica.	2.
28. Los procesos evaluativos son socializados con la comunidad educativa.	3.
29. Los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para introducir mejoras.	4.

Recomendaciones de Mejora

R1.

R2.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Totalmente	Se constatan documentos referentes a la planificación de claustros de profesores de la institución para tratar la revisión curricular , en el año 2023, a lo que le sigue un informe sobre jornada de revisión de los Programas de estudio en 2024.. Se evidencia también la realización de un taller destinado a la revisión de los programas de estudio de toda la carrera. La carrera además socializó el Catálogo.,de profesiones de salud reproductiva mediante la Resolución 194 de 2021 . Se constató durante la visita que el Comité de Revisión Curricular, según lo que expresaron en entrevista de pares, elevó a laa FENOB una recomendación quien emitió la Resolución del Consejo Directivo No 460-00-2023, por a cual aprueba el ajuste de los programas de estudio del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia; resaltan en dicho documento los cambios propuestos en los requisitos de graduación, específicamente la disminución del Número de partos: Se propone como requisito de graduación, haber asistido a 35 partos y a 30 recepciones de Recién nacidos. Es importante destacar que desde el año 2023 se comenzaron a revisar los contenidos en los planes de estudio, e incluso se realizaron innovaciones en asignaturas referentes a Salud Sexual y Reproductiva, lo cual se puede verificar en algunos planeamientos didácticos del área mencionada. Tanto los egresados como los empleadores brindaron aportes con respecto al contenido del Proyecto Educativo. . De lo que se puede concluir que la carrera maneja los mecanismos de actualización del Proyecto Académico, conforme a las normativas vigentes.	Actas de reuniones del comité de actualización. -Informes Técnico sobre la revisión de Programas. Entrevistas: Docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Resolución 334-00-2023 por la cual se propone la realización de reunión del claustro docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Resolución 463-00-2023 por la cual se aprueba el acta del Claustro Docente de la FENOB- UNA. Mecanismo de Elaboración y Actualización de proyectos Académicos, Planes y Programas de grado Entrevista al Comité de Revisión Curricular Resolución del Consejo Directivo No 460-00-2023
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera incorpora, en la actualización de su proyecto académico, las tendencias emergentes de la disciplina y la profesión. Este enfoque se refleja en la innovación constante a través de proyectos de extensión e integración de asignaturas, que promueven un aprendizaje más dinámico. Desde 2023, la carrera se encuentra realizando algunas innovaciones en el área de Salud Sexual y Reproductiva, según recomendaciones de los empleadores, egresados y de los docentes; lo cual puede constatarse en algunos Planeamientos Didácticos. Todo lo cual fue informado por el Comité de Revisión Curricular en la entrevista con los pares. De lo que se puede inferir que la carrera actualiza programas del Plan de Estudio, según necesidades detectadas,	Informe sobre tendencias actuales de Obstetricia Informe de integración de asignatura Proyectos de extensión Resultados de entrevistas a egresados y empleadores, y del Comité de Revisión Curricular.
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Totalmente	El mecanismo de revisión y actualización de Proyectos Académicos de grado de la FENOB tiene como objetivo la actualización del proyecto, que responda a las demandas del sistema de salud paraguay y a los estándares nacionales e internacionales de formación de ciencias de la salud. Se constata el memorando 514- 2024 referente a la validación de las áreas del saber de la carrera de obstetricia. . En lo que respecta a la actualización del Proyecto Académico , el Comité de Revisión Curricular presentó una propuesta curricular, mediante un Cuadro Comparativo entre el Plan 2014 y el Plan 2025.	Informe sobre tendencias actuales de Obstetricia Resolución 575- 2025 el que aprueba el mecanismo de revisión y actualización de Proyectos Académicos de grado Informe del Comité de Revisión Curricular

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Totalmente	La carrera contacta con los empleadores, a fin de recabar sugerencias sobre el Proyecto Académico. Durante la entrevista de los pares con este estamento, los mismos citaron algunas sugerencias al proyecto educativo. Por su parte, el comité de revisión curricular indicó que las mismas van a ser incluidas en el nuevo proyecto educativo.	Actas de entrevista a empleadores. Resultados de encuesta aplicados a empleadores Resultado de la entrevista al Comité de Revisión Curricular y a los empleadores.
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se cuenta con las evidencias de la carrera referente al Informe Técnico sobre revisión de programas, y sobre las reuniones y entrevistas con los egresados con el mismo propósito; se debe señalar que las sugerencias de los graduados son tenidas en cuenta por el Comité de revisión curricular, según entrevista realizada por los pares.	Nota de convocatoria a re Resultados de Encuesta a Egresados. Informe. Técnico sobre revisión de programas Resultado de entrevista de los pares al Comité de Revisión Curricular y a los egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa mecanismos de actualización del proyecto académico, de los programas de las asignaturas. Se incluyen las tendencias de la profesión y las sugerencias de empleadores y egresados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio cuenta con las áreas científico básica, la científica profesional, la complementaria y optativas. Las asignaturas teóricas suman1464 horas. La práctica profesional cuenta con 2230 horas reloj, internado rotatorio 1160 horas, tutoría de tesina de grado . 48 horas y Extensión Universitaria 40 horas reloj, lo que suma un total de 4942 horas reloj. La carrera tiene una duración de 5 años. Se constata que el Plan de Estudios se implementa de manera estructurada y conforme a lo planificado. Se tiene la evidencia de los calendarios académicos y de actividades; los cronogramas de las clases teóricas y prácticas de toda la carrera, la aplicación de los instrumentos de evaluación en las respectivas fechas con las actas correspondientes, en coherencia con los planeamientos de cátedras y de práctica de los docentes, en los que se especifican las fechas correspondientes. Los estudiantes corroboraron esta información, y los pares pudieron constatar la implementación de las prácticas profesionales y las prácticas del internado rotatorio en la visita a un Hospital General,	Calendario académico 2022-2023-2024 Calendario de actividades académicas 2022- 2023-2024 Horario de clases teóricas, prácticaExámenes parciales y finales 2022- 2023-2024 Planeamiento de clases teóricas y prácticas 2022- 2023-2024 Resolución N° 305-00-2023 Mecanismos de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico de Carrera de Grado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de seguimiento a la ejecución del Proyecto Académico Resultado de entrevista de los estudiantes, y de la observación in situ de los estudiantes en los campos de práctica.

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	La institucion dispone de un Mecanismo de seguimiento de la ejecución del Proyecto Académico. Los libros de cátedra evidencias el desarrollo de las asignaturas teóricas de la carrera, Los informes sobre las diferencias instancias de los coordinadores de teoría y prácticas constatan el seguimiento Es importante destacar que del total de horas, 4942, el 69% corresponde a las prácticas y el 31% al desarrollo de las asignaturas teóricas. La distribución teórica práctica a lo largo de los ocho semestre: es como sigue: 224/150. Segundo semestre: 208-/ 240 horas. Tercer semestre: 184/ 240. Cuarto semestre: 184/ 320. Quinto semestre: 152/320. Sexto semestre: 168/ 320. Séptimo semestr: 176/ 320. Octavo semestre: 120/320 hora reloj. Las materias optativas suman 48 horas. El internado rotatorio tiene en total 1160 horas reloj	Calendario académico 2022-2023-2024 Calendario de actividades académicas 2022-2023-2024 Horario de clases teóricas, práctica Exámenes parciales y finales 2022- 2023-2024. Planeamiento de clases teóricas y prácticas 2022- 2023-2024 Resolución N° 305-00-2023 Mecanismos de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto Académico de Carrera de Grado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de seguimiento a la ejecución del Proyecto Académico
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	La distribución de estudiantes en las clases prácticas se realiza en base a lo indicado en el criterio de calidad de la carrera de Obstetricia y la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) es adecuado, considerando la relación de estudiantes por grupo según el área de formación.	Planilla de distribución de docentes y estudiantes según asignatura de práctica profesional Cronograma aprobado por la DNERHS Observación de las salas de clase con la cantidad de pupitres correspondientes
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	#REF!	Planilla de distribución de docentes y estudiantes según asignatura de práctica profesional Cronograma aprobado por la DNERHS Observación de las salas de clase con la cantidad de pupitres correspondientes
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de mecanismos efectivos de integración que promueven la articulación entre la academia y la comunidad, los cuales se implementan principalmente a través de proyectos de extensión. Estos están diseñados con objetivos definidos y metodologías participativas, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se constató algunos proyectos en los que se integran materias tanto teóricas como prácticas , con los informes correspondientes. Uno de los mismos se denomina Escuela para padres, preparando mi parto; en el mismo se verifica la integración de las siguientes asignaturas: Clínica Obstétrica I, Nutrición, Atención Neonatal, Salud Sexual Reproductiva II, Psicoprofilaxis Y Parto Natural Humanizado; con las comepencias y capacidades correspondientes a las asignaturas citadas,	Resolución 307/23 Mecanismos de integración de asignaturas para implementar en la carrera de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de aplicación de Mecanismos de integración de asignaturas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudio se desarrola y se evidencia según planificación de la institución. El número de estudiantes en las clases teóricas y en las prácticas es adecuado, según tramo curricular que corresponda. La carrera implementa mecanismos de integración de matwrias y / o de áreas.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Los contenidos desarrollados en las asignaturas se ajustan a los programas vigentes. La implementación de los contenidos programáticos es controlada mediante el monitoreo de los planeamientos en coherencia con lo descrito en los libros de cátedra respectivos. la coordinadora de teoría de la carrera expresó durante la entrevista de pares, que ella se encarga de verificar dicha correspondencia. Los estudiantes corroboraron esta información en la entrevista con los pares.	Resolución CSU N° 052-00-2021 Proyecto Académico Planeamiento didáctico Libro de cátedra Resultado de la entrevista a la coordinadora de teoría de la carrera. y a estudiantes.
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	Se constató que los planeamientos refieren adecuaciones curriculares según necesidades detectadas. Los estudiantes durante la entrevista de los pares, señalaron los cambios implementados por los docentes en la metodología de enseñanza aprendizaje; ante déficit del aprendizaje y resultados adversos de estudiantes de reciente ingreso o en algunas asignaturas de rendimiento crítico; y también en grupos de alumnos con dificultades en el aprendizaje. En dicha entrevista, los estudiantes resaltaron la implementación de diferentes estrategias docentes, que les permitieron superar la problemática en varias materias. Además, tanto los docentes como los estudiantes informaron sobre clases de retroalimentación que se desarrollan, según necesidades especiales detectadas, fuera del horario de la cátedra.	Planeamiento didáctico Resultado de entrevista a estudiantes y docentes,
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Parcialmente	Los planeamientos de las diferentes materias teóricas describen las estrategias didácticas generales que se implementan, sin tener en cuenta el área curricular de cada una. Se debe señalar que el enfoque pedagógico declarado en el Proyecto educativo es el de Currículo por Competencias. Según las entrevistas realizadas a los docentes, a través de la lectura de los libros de cátedra y los planeamientos respectivos, resaltan los métodos congruentes con el currículo por objetivos, debido a que la mayoría de los docentes presenta una clase magistral, y posteriormente implementan una metodología activa, con ejercicios de amplia aceptación del alumnado. En lo que respecta a las asignaturas profesionales y especialmente las prácticas, las estrategias de enseñanza aprendizaje guardan coherencia con el enfoque pedagógico por competencias, ya que se enfatiza lo cognitivo, procedimental y actitudinal; en las prácticas profesionales, los estudiantes constantemente están verificando las competencias a lograr tanto en los contenidos como en los procedimientos; aplican los conocimientos en las prácticas, lo cual les permite un cambio actitudinal; todo lo cual pudieron ratificar los estudiantes en la entrevista realizada por los pares en el campo de práctica y también los docentes técnicos.	Proyecto Educativo Planeamientos didácticos Libros de Cátedra. Resultados de la entrevista a docentes, y a estudiantes en los respectivos campos de práctica. Resultado de la entrevista a docentes técnicos. Resultado de la observación de los estudiantes y docentes en los campos hospitalario.
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	El estudio de la eficiencia interna de la carrera año 2023, denota la cantidad y porcentaje de aprobados y aplazados por materia y el promedio por año. Dichos resultados, según se comentó en la reunión con la coordinadora pedagógica son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. En lo que respecta a la cohorte investigada, el informe institucional contiene un cuadro que muestra los estudiantes que ingresan y los que egresan en dicho periodo; entre los graduados resalta un descenso muy marcado durante la pandemia.. Dentro del análisis de la eficiencia interna de la carrera, según datos institucionales compartido por la carrera, no se tiene en cuenta dtos referentes a deserción de estudiantes; debido a que actualmente la deserción se calcula una vez transcurrido el doble de tiempo de duración de la carrera. Por lo tanto. las cohortes recientes aún se encuentran en el plazo reglamentario para egresar, lo que permite a la carrera proyectar mejoras en los próximos años.. El informe por último refiere que a partir del año 2016 se constata un aumento acelerado de la deserción. Según entrevista realizada a directivos de la carrera, ellos aseveraron que la carrera implementa estrategias para lograr la reinserción de los estudiantes que desertaron, y una vez que logran este cometido planifican un programa especial, y un apoyo constante a favor de los estudiantes.	Resolución N°248/23 Mecanismos de Índice de Eficiencia Interna de la Carreras de Grado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de aplicación de mecanismo de eficiencia interna. Informe Institucional Resultado de entrevista con directivos de la carrera Datos brindados por la unidad informática y la secretaría académica de la institución.

	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes durante la entrevista con los pares, refirieron satisfacción con relación a las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores.	Resultado de la entrevista a los estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los contenidos que desarrolla la carrera en lo teórico y práctico responden a los programas respectivos. Las estrategias metodológicas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad. Son coherentes con la naturaleza de la asignatura, pero en algunas asignaturas no responden al currículo por competencia. Se constata que los resultados del análisis de eficiencia interna se utilizan para implementar mecanismos tendientes a dar solución a casos de retención, deserción de estudiantes, e implementar mejoras en las estrategias metodológicas. Por su parte, los estudiantes expresan satisfacción con relación al proceso de enseñanza aprendizaje.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	En la Carrera se desarrollan actividades de orientación al inicio de cada período académico, y según necesidad que surja en el estudiantado. La institución cuenta con el calendario académico, de actividades y con un mecanismo de orientación académica. Los estudiantes de reciente ingreso son informados sobre reglamentaciones vigentes, calendario académico y de actividades programadas, sobre ayuda económica y programas de salud, entre otros; con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes estén plenamente informados y puedan adaptarse a la vida universitaria. La institución cuenta con evidencias sobre los participantes en las clases de orientación académica. Los estudiantes informaron durante la entrevista sobre la importancia de la orientación al ingreso de la carrera, y también al comienzo de cada semestre.	Calendario Académico. Calendario Actividades. Informe de la orientación académica Planilla de asistencia de estudiantes Mecanismo de Orientación Académica Resultado de la entrevista a estudiantes
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se planifican en función de las necesidades identificadas de los estudiantes. Se citan las diferentes tipos de orientación que se establecen a fin de suplir las diferentes necesidades de los estudiantes: Orientación académica para la mejora del plan de estudios y del proceso de enseñanza aprendizaje; Orientación académica individualizada para la mejora del rendimiento académico del estudiante. Evaluación del sistema de orientación académica implementado y de las políticas. Se debe señalar que la directora de Bienestar Institucional durante la entrevista, hizo referencia a que la institución dispone de una Hoja de Derivación para casos detectados de dificultades de los estudiantes en lo teórico, en lo práctico o en la manifestación de ritmos diferentes en el aprendizaje; basado en la identificación de esta problemática, los docentes realizan la adecuación curricular; los estudiantes Resolución 575- 2025 el que aprueba el mecanismo de revisión y actualización de Proyectos Académicos de grado o su parte destacaron la labor docente, ya que perciben que los profesores brindan una orientación individualizada y según las necesidades que presentan.	Calendario Académico. Cronograma de Inducción (orientación académica) Informe de la orientación académica Planilla de asistencia de estudiantes Informe de Bienestar Institucional. Mecanismo de Orientación Académica Resultados de entrevista a los estudiantes y a la directora de Bienestar Institucional
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes manifiestan satisfacción por la orientación brindada por los docentes, y por la enseñanza individualizada según necesidades presentadas, valoran la orientación dada por los docentes y por la dirección de Bienestar Institucional. La directora de Bienestar Institucional resaltó el trabajo de los docentes, ya que dichas actividades permiten el logro de los aprendizajes.	Resultado de entrevista a estudiantes. y a la Directora de Bienestar Institucional.

	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	Los procedimientos para la inserción de estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados. La carrera dispone de reglamentos específicos para extensión, investigación y ayudantías de cátedra, bajo la categoría de auxiliar de la enseñanza. Se constata el nombramiento de 7 estudiantes de la carrera de obstetricia para ejercer como auxiliares de la enseñanza en diferentes cátedras. No se cuenta con datos sobre la sistematicidad de esta inserción.	Resolución CD N°033/24 Versión 3 Reglamento de Auxiliares de la Enseñanza de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Resolución de Nombramiento de Auxiliares de la Enseñanza 2022-2024
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La orientación académica se implementa según planificación , según necesidades de los estudiantes; ayudan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se constató la inserción no sistemática de estudiantes en actividades docentes,			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera implementa de manera sistemática diversos programas de apoyo económico dirigidos a los estudiantes, como becas, la ley de gratuidad con arancel 0. Además, dentro de la Universidad Nacional de Asunción, los estudiantes pueden acceder a becas de apoyo económico. Se pudo constatar un listado en el que se puede visualizar un grupo de estudiantes de obstetricia con gratuidad en los cursos de admisión. y también de gratuidad en los cursos de grado. Durante la entrevista con la directora de Bienestar Institucional, la misma hizo referencia al beneficio de arancel 0, exoneración de matrícula y asignación de becas de acuerdo al promedio; y a la importancia del informe de la trabajadora social en lo que respecta a la evaluación socioeconómica para la asignación de becas a estudiantes de bajos recursos.	Ley 6628 Arancel- cero Decreto 4734 que reglamenta la ley 6628 Lista de estudiantes con beneficio de la gratuidad (arancel cero). Informe de Bienestar Institucional Convocatorias a arancel cero Resultado de la entrevista a la directora de Bienestar Institucional
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	A través de la Dirección de Bienestar Institucional de la Facultad, según refirieron en la entrevista correspondiente, se ofrecen servicios de salud a la comunidad educativa, que incluyen atención profesional en áreas como psicología, clínica médica, psiquiatría, trabajo social. Asimismo, la carrera organiza capacitaciones sobre bioseguridad como un requisito indispensable para el ingreso a campos clínicos, garantizando que los estudiantes puedan desarrollar las prácticas profesionales en un entorno seguro y bajo los más altos estándares de prevención y protección. Dentro del equipo de Bienestar Institucional, el médico de Medicina Interna informó que los estudiantes de la carrera pueden acceder en forma gratuita a la consulta, tratamiento y estudios diagnóstico en el Hospital de Clínicas; también acudir al mismo en caso de accidente o alguna complicación médica, lo cual fue corroborado por los estudiantes durante la entrevista respectiva. En lo que respecta a los casos de punción o contaminación de los estudiantes en las Practicas profesionales y del internado rotatorio en depencencias del MSP, los docentes técnicos manifestaron que se establece el protocolo de seguridad a fin de proteger a los estudiantes de complicacioes. Se pudo constatar que el medico de Medicina Interna está destinado a dar atención a enfermos con patologia de base en el marco del proveyto "Promoción de la Salud Integral en la UNA"	pagina web institucional Resultados de la entrevista a la dirección de Bienestar Institucional, al médico, docentes estudiantes,

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico, así como aquellos relacionados con la atención a la salud y la seguridad de los estudiantes, se difunden a través de medios accesibles para garantizar que la información llegue efectivamente a los interesados. Se constó que los mismos se difunden específicamente durante la orientación de los estudiantes en su ingreso, lo cual fue corroborado por los mismos durante las entrevistas de los pares	Resultados de la entrevista a estudiantes, Convocatorias de becas Procedimiento de orientación académica
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera implementa de manera sistemática mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes, promoviendo tanto el desarrollo cultural como deportivo a lo largo del año lectivo . Los estudiantes de obstetricia refirieron que participan en numerosas actividades culturales: citaron canto, danza. Juegos universitarios, poesía, teatro, carreras. Canto a la vida. Es importante resaltarque la Caminata Bordó incluye actividades deportivas y recreativas, zumba, además de actividades de promoción de la salud y control de signos vitales realizados en el parque de la salud.	Informe de extensión Informe de Bienestar Institucional Informe de entrevista a estudiantes.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención de diversidad de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Se constata una resolución que promueve y brinda ayudas técnicas de accesibilidad a estudiantes con algún tipo de discapacidad o déficit del aprendizaje. Por su parte, el edificio está diseñado para garantizar la accesibilidad mediante rampas de acceso a las instalaciones y baños adaptados para personas con discapacidad física. Además se llevan a cabo capacitaciones sobre la educación inclusiva. Por su parte, los docentes desarrollan adecuaciones curriculares destinadas a estudiantes con bajo renidimiento y con problemas de aprendizaje, lo cual fue corroborado por la dirección de Bienestar Institucional. y por los estudiantes. De lo que se puede inferir que la institución cuenta con mecanismos edilicios y también actitudinales, tendientes a la inclusión de estudiantes que necesiten apoyo debido a algun tipo de discapacidad o déficit en el aprendizaje.	Resolución N°247/23 Reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad de la Facultad de Enfermería Y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de implementación de la educación inclusiva Capacitación de inclusividad Resultados de la entrevista a la dirección de nestar y estudiantes Resultado de la Observación del edificio.
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención de diversidad de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Se constata una resolución que promueve y brinda ayudas técnicas de accesibilidad a estudiantes con algún tipo de discapacidad o déficit del aprendizaje. Por su parte, el edificio está diseñado para garantizar la accesibilidad mediante rampas de acceso a las instalaciones y baños adaptados para personas con discapacidad física. Además se llevan a cabo capacitaciones sobre la educación inclusiva. Por su parte, los docentes desarrollan adecuaciones curriculares destinadas a estudiantes con bajo renidimiento y con problemas de aprendizaje, lo cual fue corroborado por la dirección de Bienestar Institucional. y por los estudiantes. De lo que se puede inferir que la institución cuenta con mecanismos edilicios y también actitudinales, tendientes a la inclusión de estudiantes que necesiten apoyo debido a algun tipo de discapacidad o déficit en el aprendizaje.	Resolución N°247/23 Reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad de la Facultad de Enfermería Y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Informe de implementación de la educación inclusiva Capacitación de inclusividad Resultados de la entrevista a la dirección de nestar y estudiantes Resultado de la Observación del edificio.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera apoya económicmente e implementa programas de salud y seguridad a los estudiantes.; lo cual se encuentra difundido en forma adecuada. También reciben apoyo para las actividades extracurriculares. . También programas no sistemáticosde movilidad estudiantil de movilidad estudiantil. La institución prevé los mecanismos destinados a brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad.			

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Se constatan evaluaciones aplicadas de las asignaturas teóricas y de la práctica profesional. Las mismas guardan coherencia con los objetivos de los respectivos programas; pueden evidenciarse tanto en los exámenes parciales como en los exámenes finales. Asimismo, en el ámbito de la práctica clínica, se constatan evaluaciones específicas para cada campo práctico	Instrumentos de exámenes de asignaturas teóricas Instrumentos de evaluación de la práctica profesional y del internado rotatorio Programas de las asignaturas de las diferentes áreas del Proyecto Educativo. Programas de las asignaturas prácticas y del internado rotatorio.
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones se aplican en cumplimiento a lo establecido en el planeamiento semestral de clases, cuya implementación se evidencia tanto en el libro de cátedra como en los exámenes parciales y finales. Estos instrumentos de evaluación no solo permiten valorar el aprendizaje de los estudiantes, sino que también proporcionan datos fundamentales para realizar ajustes en la planificación docente.. Los estudiantes refirieron en la entrevista con los pares que los docentes cambian los métodos de enseñanza, según resultados de las evaluaciones.	calendario académico Planeamiento didáctico calendario de exámenes finales libro de cátedra Acta de calificaciones informe técnico de rendimiento crítico y planificación docente Resultado de la entrevista de los pares a los estudiantes
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la coherencia entre las evaluaciones aplicadas con el desarrollo de las diferentes asignaturas y con la implementación de las prácticas profesionales que se implementan ; lo cual difiere en asignaturas de las diferentes áreas del currículo: ciencias básicas, profesionales o complementarias, y según se trate de materias teóricas o prácticas	Planeamiento didáctico Exámenes parciales y finales instrumentos de evaluación de los campos clínicos Planilla de proceso y Planilla de calificaciones
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los instrumentos de evaluacion difieren según se trate de asignaturas teóricas y prácticas , y están elaborados según objetivos expresados en cada programa, y en los respectivos planeamientos. Los instrumentos de evaluación son verificados por la coordinadora pedagógica, quien verifica la pertinencia con las capacidades, antes de su aplicación. Lo cual fue corroborado por los estudiantes en la entrevista con los pares.	Instrumentio de evaluación parciales y finales instrumentos de evaluación de los campos clínicos Planilla de proceso y planilla de calificaciones Resultado de la entrevista de los pares con los estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se constata que los docentes implementan clases de retroalimentación a los estudiantes, según necesidad tanto en las asignaturas teóricas como prácticas. Los estudiantes en la entrevista correspondiente, señalaron que los docentes planifican clases de apoyo a los estudiantes que no logran los objetivos del aprendizaje, fuera del horario de clases. los alumnos señalaron que los docentes utilizan diferentes técnicas de enseñanza aprendizaje, tendientes a revertir los resultados adversos en las evaluaciones.	Planeamiento docente Libro de cátedra. Resultados de entrevista a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas están orientadas al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas teórico- prácticas, según programación, y se utilizan para reorientar la planificación docente. Son coherentes con los contenidos y prácticas y están diseñadas para demostrar que se lograron los aprendizaje. Posterior a la evaluación, los estudiantes reciben retroalimentación según necesidades presentadas			

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Las Líneas de Investigación de la carrera de Obstetrica son las siguientes: Salud sexual y reproductiva, Salud Publica, Comunicación y educación, Legislación, ejercicio de la profesión, Políticas, Sistemas y Servicios de Salud. Se constata que los Proyectos de investigación presentados por los docentes y estudiantes guardan coherencia con estas líneas de la carrera. Y se constató que resaltan los proyectos de investigación en la línea de salud sexual y reproductiva.	Resolución N° 0285/22 Líneas de Investigación de la carrera de la licenciatura de enfermería y de la carrera de licenciatura de obstetrica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Se constata que las Lineas de investigacion son coherentes con los objetivos de la carrera, con las necesidades del medio y con los planes nacionales, de lo que se puede inferir que los proyectos de investigación que nacen en la carrera responden a los mismos. Se constata producción intelectual de docentes de la FENOB, específicamente se pudo verificar un proyecto de investigación sobre educación sexual, llevado a cabo por una docente de la carrera de obstetricia. en instituciones educativas de nivel medio. tanto de gestión publica como privada.	Resolución N° 0285/22 Líneas de Investigación de la carrera de la licenciatura de enfermería y de la carrera de licenciatura de obstetrica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Proyectos de Investigació Informe de coordinación de investigación
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos humanos necesarios como: coordinación y tutores de investigación, también con la infraestructura y los recursos físicos, como sala de informática y biblioteca para la revisión de la literatura o búsqueda bibliográfica; además la carrera tuvo la oportunidad de participar en los fondos concursables FENOB-UNA, CONACYT destinados a la elaboración de los proyectos y la presentación en las jornadas de jóvenes investigadores. Se constataron 42 trabajos de investigación en la XVII Jornada de jóvenes investigadores. De este número, 28 corresponden a tesis de Casa Central y Filiales, 11 son proyectos de investigación de estudiantes y docentes de casa central, 3 proyectos fueron financiados por fondos concursables de la FENOB. En resumen, en lo que respecta a la participación de las distintas sedes, la Casa Central fue la que presentó 28 del total de 42 trabajos de investigación.	Informe de la Dirección de investigación Informe sobre recursos para proyectos de investigación
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Totalmente	Se constatan estrategias de financiamiento de Fondos Concursables de la FENOB-UNA, y CONACYT. Los incentivos a la investigación se materializan en la programación de las jornadas de jóvenes investigadores, según pudo constatar en las diferentes informaciones expresadas en la página web de la institución y en los documentos fotográficos correspondientes. Es importante destacar que la coordinadora de investigación señaló que se ha incrementado considerablemente el presupuesto de investigación de la carrera de obstetricia.	Informe sobre estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación Página web de la institución Documentos fotográfico de las jornadas de jóvenes investigadores Resultados de la entrevista a coordinadora de investigación
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	Cumple Totalmente	La carrera mantiene cooperación internaciones mediante convenios vigentes, se evidencian resultados concretos que reflejan de cooperación en el desarrollo de proyectos conjuntos. En el marco de un programa de postgrado, una de las docentes investigadora de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA), presentó una investigación en 2021, sobre los factores de riesgo que son comunes en estudiantes indígenas, en lo que respecta a la permanencia y egreso en las dos carreras de la unidad académica.	Certificado de participacion internacional Informe de cooperación académica y científica intenacional.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos responden a las líneas de investigación de la carrera, responden a las necesidades de la carrera, y las necesidades del medio. Cuentan con los recursos necesarios. La carrera aplica financiamiento e incentivos a la investigación.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de loa carrera guardan coherencia con los objetivos de la carrera, y fortalecen las competencias. Además, responden a un diagnóstico de las necesidades del entorno, y en algunos casos los proyectos se elaboran a solicitud de algunos actores del medio. Estos proyectos se vinculan con los planes de desarrollo nacional, contribuyendo al bienestar social y económico del país. Entre las líneas de acción de los proyectos de extensión se citan: desarrollo socio comunitario con enfoque en las ciencias, la tecnología y el humanismo; servicio técnico profesional, programa educativo, social cultural y recreativo, promoción de materiales educativos; espacio de intercambio de saberes, congresos, seminarios dirigidos a la sociedad.	Reglamento de extensión Proyecto de Extensión realizado, registros de participantes Pgina web institucional
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	.Los proyectos de extensión cuentan con algunos recursos materiales de la institución, el móvil de la institución, también con el apoyo profesional de docentes comprometidos; se constató la gestión tanto de docentes como de estudiantes destinada a la adquisición de fondos, para llevar a cabo estos proyectos, lográndose que algunos de los mismos reciban el apoyo financiero y logístico de instituciones, empresas y entidades nacionales.	Proyectos de Extensión Solicitud de móvil Institucional Resultado de encuesta a la coordinación de extensión.
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación activa de docentes, estudiantes y la Coordinación de Extensión Universitaria. Los docentes guían, supervisan y aportan su experiencia. La participación de los estudiantes se evidencia en los informes y planillas de firmas de los estudiantes de los proyectos de extensión. La entrevista realizada a la coordinación de extensión corroboró estos datos, lo cual consta tambieén en documentos fotográficos de la pagina web institucional	pagina web de la institución Resultados de la página web de la institución Proyectos de extensión con los nombres de los docentes y la firma de participantes
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas en los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje; dado que posibilitan la aplicaciónde los conocimientos en situaciones reales; y fomentan el desarrollo de diferentes competencias	Informe de los Proyectos de extensión universitaria
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se llevan a cabo según lo programado. Se constató un calendario de actividades y un Plan Operativo Anual de esta coordinación. Se constató una lista de proyectos-actividades desarrolladas en el 2024, entre las que se detallan: Escuela pafra padres, preparando mi parto: Hoy por vos : juntos por la prevención de cancer de cuello uterino: sensibilización sobre lactancia materna: por un Paraguay mas saludable: octubre rosa, somos mas fuertes juntas: concietizaación por el dia mundial del prematuro, entre otros.	Calendario de actividades. Proyectos de Extensión Universitaria.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se implementan proyectos de extensión coherentes con los objetivos de la carrera y las necesidades del entorno. Cuentan con los recursos necesarios. Se constata la participación de los estamentos docente y estudiantil, y retroalimentan el proceso educativo; y se realizan según programación.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. se utilizan mecanismos de actualización del Proyecto Académico según normas vigentes	1.
2. La carrera actualiza programas de asignaturas, según necesidades detectadas	2.
3. Se incorporan las tendencias de la profesión en la actualización del proyecto académico	3.
4. La carrera incorpora sugerencias de los empleadores en e la actualización curricular	4.
5. Se incorporan las sugerencias de los egresados en el proyecto educativo	5.
6. El Plan de Estudio se desarrolla según planificación, tanto en lo teórico como en lo práctico.	4.
7. La carrera evidencia el seguimiento de la formación teórico- práctica prevista.	5.
8. El número de estudintes en las aulas es adecuado, segun area curricular.	3.
9. La cantidad de estudiantes en las clases prácticas es adecuado, lo cual depende del tipo de énfasis que se lleve a cabo	#REF!
10. La carrera implementa mecanismo de integracón de materias y de áreas de formación	#REF!
11. Se desarrollan los contenidos de las asignaturas teóricas y praáctica, según los programas correspondientes	1.
12. Las estrategias metodológicas responden a las necesidades de estudiantes en la diversidad.	2.
13. Las estrategias didácticas guardan coherenjcia con la naturaleza de las diferentes asignaturas	3. Se constata que las estrategias didácticas en numerosas asignaturas no responden al modelo pedagógico por competencia
14. Los resultados del análisis de la eficiencia interna de la carrera se utifiñizan para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	4.
19. Las actividades de inserción de estudiantes en actividades de docencia se aplican en la carrera	4. Las actividades de inserción de estudiantes se realizan preferentemente en la docencia, sin sistematicidad,
#REF!	#REF!
20. La carrera apoya económocamente a los estudiantes en forma sistemática	1.
21. Se implementan programas de salud y seguridad a los estudiantes	2.
24. Se implementan programas de movilidad estudiantil	5. No se cuenta cfon datos referentes a la sistematicidad de los programas de movilidad

25. La carrera prevé mecanismos destinados a asegurar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad	6.
26. Las técnicas evaluativas son coherentes con los objetivos de las asignaturas ²⁶	1.
27. son aplicadas según programación y se utilizan para reorientar labor docente.	2.
28. Las evaluaciones son coherentes con los contenidos y prácticas desarrolladas.	3.
29. Los instrumentos de valuación demuestran el logro de los aprendizajes esperados,	4.
33. Los proyectos cuentan con la participación de docentes y estudiantes. y con los recursos necesarios.	3.
34. La carrera cuenta con recursos e incentivos para la investigación.	4.
35. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica.	5.
36. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno.	1.
37. Los proyectos de extensión disponen de recursos necesarios.	2.
Recomendaciones de Mejora	
R 1. Establecer mecanismos tendientes a apoyar a los docentes, en la adquisición de destrezas para la implementación eficaz del Modelo Curricular por competencias	
R2. Gestionar la sistematicidad en la inserción de estudiantes no solo en las actividades de docencia, sino también en un mayor número de investigaciones y proyectos de extensión	
R3. Implementar en forma sistemática, un mayor número de programas de movilidad estudiantil	
R4 .	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo, las mismas están establecidos en el Estatuto de la UNA. Cuenta también con varias resoluciones como la Resolución 343/2018 aprobado del CSU, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de gestión académica y la Resolución 305/2018 donde se aprueba el reglamento de cargos de confianza administrativos y académicos. Durante la visita insitu, toda esta información fue evidenciada en las entrevistas realizadas a Decana de FENOB, Dirección Académica, Coordinación General de la Carrera, Dirección de Carrera de Obstetricia, Docentes, Administrativos entre otros estamentos de la comunidad universitaria.	-Acta N°7/2016(A.S. N° 7/05/12/2017) Resolución N° 334-00-2017 Estatuto de la UNA -Resolución N°0343/18 Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución 305/2018 Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académico de la Universidad Nacional de Asunción. - Entrevista a Decana FENOB. -Entrevista Dirección Académica. -Entrevista Coordinación General de la Carrera. -Entrevista Dirección Carrera de Obstetricia. -Entrevistas Docente. -Entrevista Administrativos.
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de evaluación del desempeño de los Directivos, se encuentran establecidos en el Estatuto de la UNA, se aplican de forma sistemática, conforme a lo que surge de los documentos enviados y se corroboró en las entrevistas realizadas in situ con Decana de FENOB, Dirección de la Carrera de Obstetricia, Coordinación General de la Carrera.	-Informe general de resultado Evaluación de Desempeño Directivo. -Entrevista Decana FENOB. -Entrevista Dirección de carrera de obstetricia. -Entrevista Coordinación General de la Carrera.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	De las evaluaciones de desempeño realizada a los directivos, surge según las documentaciones analizadas que son utilizadas para la mejora de la gestión y del trabajo. Esto fue corroborado en las entrevistas realizadas in situ con Decana, Coordinación General de la Carrera, Dirección de Carrera de Obstetricia, Recursos Humanos y en las evidencias presentadas, de los informes de las capacitaciones realizadas que fueron diseñadas con base en los hallazgos obtenidos, organizadas y desarrolladas por la Dirección de Talento Humano.	-Informe de Talento Humano sobre Evaluaciones y capacitaciones. -Entrevista Decana. -Entrevista Coordinación General Carrera. -Entrevista Dirección de Carrera de obstetricia. -Entrevista Responsable Recursos Humanos.
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la UNA, y diversas resoluciones aprobadas, se puede evidenciar que los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los Directivos son considerados como un insumo relevante en los procesos de promoción. Lo cual fue corroborado en las entrevistas realizadas in situ con Responsable Recursos Humanos, Decana, Dirección Carrera Obstetricia y Coordinación General de la Carrera.	-Acta N°7/2016(A.S. N° 7/05/12/2017) Resolución N° 334-00-2017 Estatuto de la UNA -Resolución N°0343/18 Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción. -Resolución 305/2018 Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académico de la Universidad Nacional de Asunción. -Resultado de evaluación de desempeño. -Resolución de asignación de funciones. -Entrevista Recursos Humanos. -Entrevista Decana. -Entrevista Coordinación general de la Carrera. -Entrevista Dirección Carrera de obstetricia.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Obstetricia implementa procedimientos claros para la seleccion, evaluacion y promocion de sus directivos, que se encuentran respaldadas por evaluaciones del desempeño sistematicas y documentadas. Los resultados de las evaluaciones de desempeño son utilizadas para la mejora de la gestion mediante capacitaciones.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Segun el analisis documental realizado, la carrera cuenta con una carga horaria asignada especificamente para los Directivos, la cual responde adecuadamente a las necesidades académicas y de gestión del programa. Estas asignaciones están establecidas en los perfiles de cargos vigentes para toda la Universidad Nacional de Asunción (UNA). En entrevista mantenida in situ con Docentes, estudiantes, se corrobora la satisfaccion de los mismos con la dedicacion horaria, ademas dicha informacion se complementa con los resultados de las encuestas realizadas en los meses de mayo y junio 2025 a ambos estamentos de la comunidad educativa.	-Resolución CD N° 217/23 Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución N°0343/18 Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción -Caracterización horaria del plantel directivo - Resultado Encuesta a Estudiantes -Resultado Encuesta a Docentes. -Entrevistas a docentes. -Entrevistas a estudiantes.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	Las estrategias de comunicacion interna y externa que son utilizadas por los Directivos, se encuentran dentro de lo establecido en la Política de Informacion y Comunicacion Institucional, que regula la comunicacion de la FENOB. Asi mismo se dispone de una Guia de Procedimientos para el uso adecuado de las redes sociales para garantizar una gestion comunicacional responsable y alineada con los valores de la Institucion. Para ello se cuenta con la evidencia de Memorando, Notas externas entre otros documentos, lo cual es considerada muy efectiva.	-Resolución N° 270/22 Política de información y comunicación institucional de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Nota externa N° 021/2025 -Memorando N° 072/2025 -https://fenob.una.py/
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales, al Estatuto de las UNA y al Código de Ética Institucional, así como a las disposiciones especificas del Codigo de Etica de la Carrera de Obstetricia. En las entrevistas in situ con los directivos de la Carrera se constató una gestión alineada con las normativas institucionales y con el Código de Ética.	-Acta N°7/2016(A.S. N° 7/05/12/2017) Resolución N° 334-00-2017 Estatuto de la UNA -Resolución N°0343/18 Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución N° 368/2018 Código de Ética de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional. - Entrevista Coordinacion General de la Carrera. -Entrevista Direccion de Carrera de Obstetricia. -Entrevista Direccion Academica.
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La toma de decisiones de los Directivos respecto al desarrollo del plan de estudios se fundamenta en criterios académicos y en las evidencias derivadas de los informes de gestión y de la eficiencia interna, así como en el seguimiento de la ejecución del proyecto académico por cada responsable del proceso. Asimismo, se incorpora el seguimiento al Plan de Mejoras establecido en la acreditación anterior de la carrera.	-Informe de seguimiento del plan de mejoras -Informe de Eficiencia interna N°248/2023 -Informe de seguimiento a la ejecución al proyecto académico

	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En relación con la gestión de los Directivos, las encuestas a estudiantes muestran una satisfacción heterogénea: aproximadamente 41% manifiesta sentirse siempre satisfecho, mientras que alrededor del 49% expresa satisfacción en algunas ocasiones. En cuanto a los docentes, el porcentaje de satisfacción se presenta de manera complementaria, con un 58% que reporta sentirse satisfechos a veces y un 41% que afirma sentirse siempre satisfechos. No obstante, las entrevistas in situ con docentes y estudiantes señalan una percepción general de satisfacción con la gestión de los Directivos.	-Resultado Encuesta a Estudiantes -Resultado Encuesta a Docentes. -Entrevista a Docentes. -Entrevista a Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera, la comunicación interna y externa es efectiva. El desempeño de los directivos se ajusta a las normas establecidas, la carrera evidencia satisfaccion de los miembros de la comunidad educativa con la gestión directiva. Se puede concluir, que se evidencia eficacia y eficiencia de la gestión directiva de la Carrera de Obstetricia.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	La Carrera de obstetricia posee procedimientos formales de seleccion y evaluacion del personal Docente. Se evidencias los documentos que rigen dicha seleccion y evaluacion. En entrevista con docentes de teoria, practica profesional e internado rotatoria, asi como docentes tecnicos, se corrobora que existen reglamentaciones, que se realizan llamados y concursos establecidos para el ingreso a la docencia y que dichos llamados son difundidos en los diferentes medios de comunicacion interna y externa de la FENOB.	-Estatuto de la UNA -Reglamento de concurso -Publicacion de llamados a concurso - https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php -Políticas de Gestión de Talento Humano 674-2021. -Entrevistas con Docentes de teoria. -Entrevistas con Docentes de practica profesional e internado rotatorio. -Entrevista con Docentes tecnicos.
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) establece el régimen del escalafón docente. Se constata que la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB) cuenta con el Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente, aprobado mediante Resolución N.º 0691-00-2018. Este reglamento se aplica de forma efectiva en la carrera y se caracteriza por ser público, abierto y transparente. Esta informacion se triangulo con ls entreistas realizadas a Direccion de Carrera de Obstetricia, Coordinacion General de la Carrera, Docentes, constatandose que el mecanismo ha sido implementado en forma sistematica durante el periodo evaluado.	- Acta N°7/2016(A.S. N° 7/05/12/2017) Resolución N° 334-00-2017 Estatuto de la UNA -Resolución N° 0691/2018 Reglamento de acceso, de permanencia y ascenso en el escalafón docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Llamado a concurso de escalafón docente -https://fenob.una.py/concursos/ -Entrevista Direccion de la Carrera de Obstetricia. -Entrevista con Coordinacion General de la Carrera. -Entrevista con docentes.

Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Totalmente	En la revision documental realizada se evidencia que de los resultados de evaluacion del desempeño de los docentes se utilizan para implementar capacitaciones sobre diferentes tematicas como ser: Educacion Inclusiva, Herramientas digitales e inteligencia artificial, Normas Ministeriales vigentes utilizadas en Obstetricia, Planificacion didactica, Estrategias didacticas. Asimismo, al inicio de cada periodo académico se llevan a cabo reuniones de orientación a los docentes, con el objetivo de fortalecer su gestión y promover la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta informacion fue confirmada durante las entrevistas in situ realizadas a: Coordinacion General de la Carrera, Coordinacion de Teoria, Coordinacion de Practica Profesional e Internado Rotatorio, docentes, Coordinacion Pedagogica, Coordinacion Extension y Coordinacion de Investigacion.	-Muestra de Evaluación Docente. -Planilla de asistencia a capacitación: Educacion Inclusiva, Herramientas digitales e Inteligencia Artificial, Normas Ministeriales vigentes utilizadas en Obstetricia, Planificacion Didactica, Estrategias Didacticas. -Informe de Resultado de Evaluación de Desempeño Docente. - Cronograma de capacitación Docente. -Entrevista Coordinacion General de la Carrera. -Entrevista Coordinacion de Teoria. -Entrevista Coordinacion de Practica profesional e internado Rotatorio. -Entrevista Coordinacion Pedagogica. -Entrevista Docentes. -Entrevista Coordinacion de Extension. -Entrevista Coordinacion de Investigacion. - Cronograma de Re Induccion docente.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los procesos de evaluacion de desempeño docente, incluye la evaluacion que realizan los estudiantes al finalizar cada periodo academico, con el fin de evaluar el desempeño docente tanto en el aula como en el campo clinico. Se constato esta informacion en las entrevistas in situ realizada a Docentes y Estudiantes de los diferentes semestres de la Carrera.	-Resultado de Encuestas sobre opinión sobre el desempeño docente realizado por estudiantes. 2022-2024. - Entrevista a Docentes. -Entrevista a Estudiantes.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La Carrera implementa programa de movilidad docente internacional, a partir de los convenios de cooperacion firmados por la Institucion, asi como tambien los docentes se postulan a los llamados de movilidad docente que surgen. En entrevistas con docentes de la carrera, nos aportan los siguientes datos: en el año 2023 se recibió la visita de docentes de gestión académica provenientes de una universidad del Perú, . Más recientemente, en el año 2024, una docente de la carrera viajó a la República de China (Taiwán) para realizar una estancia académica y realizar "Taller para personal sanitario con beca completa a través del Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (Taiwán ICDF) y la Embajada de la República de China (Taiwán)".	-convenios firmados https://sistemas.fenob.una.py/convenios/convenios_list.php -convocatorias de movilidad -Reglamento general de movilidad academica https://sistemas.fenob.una.py/convenios/convenios_list.php - "Taller para personal sanitario con beca completa a través del Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (Taiwán ICDF) y la Embajada de la República de China (Taiwán)".
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera presenta procedimientos formales y transparentes para la seleccion y evaluacion de los docentes, cuenta con un plan de carrera docente que se aplican en forma sistematica. Los resultados de las evaluaciones de desempeño docentes se utilizan para capacitaciones y mejoras en la gestion de la enseñanza aprendizaje. Los estudiantes participan en las evaluaciones docentes. Se implemente un programa de movilidad docente internacional. Por lo que se establece la Pertinencia, integridad e intenacionalizacion de los procesos de seleccion, evaluacion y promocion docente.			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Del analisis de los documentos : matriz docente donde se incluye titulo de grado, formacion post grado, años de experiencia , otras formaciones y las asignaturas o practicas a las cuales se encuentran vinculados, se puede concluir que existe coherencia entre el nivel academico de los docentes de la Carrera y las funciones que desarrollan tanto en docencia, practica clinica, extension e investigacion. Todo lo cual fue corroborado en las entrevistas in situ mantenidas con Direccion de Carrera de obstetricia, Coordinacion General de carrera, Coordinacion de Teoria y docentes, Coordinacion de Practica Profesional e internado Rotatorio y Docentes Tecnicos. Coordinacion de Extension, Coordinacion de Investigacion, Titores de Tesis de grado.	-Caracterización del Personal Directivo- Docente-Administrativo https://sistemas.fenob.una.py/concurso/llamado_list.php https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php - Entrevista con Direccion de carrera Obstetricia. -Entrevista con Coordinacion General de carrera. -Entrevista con Coordinacion de Teoria y docentes. -Entrevista con Coordinacion de Practica profesional e internado Rotatorio y Docentes tecnicos. -Entrevista con Coordinacion de Extension. -Entrevista con Coordinacion de Investigacion. -Entrevista con Tutores de Tesis de grado.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	La totalidad de los docentes de la carrera, cuentan con formacion Pedagogia formal para la enseñanza en la Educacion Superior, especificamente mediante titulo de Didactica Universitaria. Se corrobora la informacion en las entrevistas realizadas a los diferentes docentes.	-Caracterización del Personal Directivo- Docente-Administrativo https://sistemas.fenob.una.py/concurso/llamado_list.php https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php - Documento con datos sobre caracterizacion de los docentes de la Carrera - Entrevista con docentes de Teoria, Practica clinica, Extension e Investigacion.

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Los Docentes de la Carrera cuentan con produccion intelectual que deriva de proyectos de investigacion en los cuales trabajan.En el analisis documental se cuenta con evidencia de varios proyectos publicados de los docentes. La informacion se corrobora en la entrevista con la Coordinacion de investigacion y Docentes.	Trabajo de Investigación Adaptabilidad de estudiantes de Obstetric Articulo_hoy por vos https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/3083/2678 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/2632 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/94/94 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/83 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/87 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/3083 https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/136 https://revistaciencia.sudamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/214 https://revistaciencia.sudamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/217 -Entrevista Coordinacion de Investigacion. -Entrevista con Docentes.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	Del analisis documental realizado y de las entrevistas in situ con Direccion de Carrera de obstetricia, los docentes y coordinaciones respectivas, se evidencia que los docentes cuentan con formacion de postgrado en su area de desempeño.	Caracterización del Personal Directivo-Docente-Administrativo https://sistemas.fenob.una.py/concurso/llamado_list.php https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php - Entrevistas con Docentes. -Entrevistas con Coordinadores de areas. - Entrevista con Direccion de carrera de Obstetricia.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El analisis evidencia que la carrera de obstetricia, presenta coherencia entre el nivel academico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones que desarrollan. Los docentes cuentan con formacion pedagogica, produccion intelectual y formacion de postgrado en sus areas de desarrollo.			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia en forma documental, que la Carrera implementa capacitaciones a los docentes de teoría y práctica de manera sistemática a lo largo del periodo académico. Además, al inicio de cada semestre se realizan reuniones de orientación académica a los docentes con el fin de fortalecer la gestión y el desarrollo del proceso formativo. Con las entrevistas in situ realizadas a Docentes de Teoría y Práctica, Coordinadores de Teoría y Práctica, Coordinadora Pedagógica, se corrobora dicha información.	-Cronograma o actividades de capacitación docente. -Taller Pedagógico a Docentes 2023. -Informe de Gestión - Dirección de Bienestar Institucional 2024 -Informe sobre necesidades de capacitación según docente. -Informe de evaluación sobre las capacitaciones realizadas. -Entrevista a Coordinadores de teoría y Práctica. -Entrevista a Docentes de Teoría y Práctica. -Entrevista a Coordinación Pedagógica.
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	Del análisis documental realizado, se evidencia que, los docentes de la carrera cuentan con respaldo institucional para su capacitación y perfeccionamiento profesional. La FENOB ofrece descuentos en los aranceles de los cursos de posgrado que se imparten en la propia facultad. Por otra parte, el Rectorado otorga becas para cursar programas de posgrado en cualquier institución del país. Los docentes disponen del permiso correspondiente para participar en actividades de formación continua, como cursos, congresos y seminarios, conforme a lo establecido en el reglamento interno. Durante las entrevistas realizadas in situ con Docentes, Coordinaciones Teoría, Extensión, Investigación, Dirección de Administración y Finanzas, hicieron referencia a los apoyos institucionales como ser descuentos en cursos formación, capacitaciones.	-Resolución 044-00-2022 Porcentajes de exoneración en los aranceles de programas de postgrado de la FENOB.- -Adjudicación de Becas Grado y Postgrado 2024. -Entrevistas Docentes. -Entrevistas Coordinadores Teoría, Extensión, Investigación. -Dirección de Administración y Finanzas.
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	De los resultados de la evaluación de desempeño docente, la Carrera implementa planes de capacitación estratégica, con el fin de orientar y promover una mejora de la calidad educativa. Algunos de los temas abordados en las capacitaciones refieren a la elaboración del Planeamiento Didáctica. Estrategias Didácticas, Manejo de emociones, evaluación del proceso de aprendizaje, entre otros. Asimismo, se aplican encuestas para identificar las necesidades de la capacitación, Como resultado de las entrevistas realizadas in situ a docentes, coordinación pedagógica, se menciona la participación en las diversas capacitaciones brindadas	-Programa de capacitaciones en base a resultados de desempeño docente - Informe sobre necesidades de capacitación según docente. -Entrevista Coordinación Pedagógica. -Entrevista Docentes.
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El resultado de encuestas realizada a los docentes muestra que un 68% valora positivamente los procesos de formación continua, mientras que un 29%, percibe una satisfacción parcial. Durante las entrevistas in situ, mantenidas con los docentes, el 100% de los presentes manifestaron satisfacción con los procesos de formación continua implementados por la FENOB, lo que permitió corroborar y triangular en forma positiva la información documental presentada por la Carrera.	-Resultado de encuesta a docentes. -Entrevistas con Docentes.
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	Conforme al Estatuto de la UNA y al Reglamento de acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la FENOB, se reconoce la formación continua de los docentes como criterio para la promoción, la remuneración y la asignación de puntajes diferenciados según el área de especialización y el nivel académico alcanzado. En las entrevistas in situ realizadas con la Dirección de Carrera de Obstetricia, docentes de teoría y práctica, Recursos Humanos y la Coordinadora General de Carrera, se trianguló la información documental presentada, verificándose que la Carrera considera la formación continua un elemento clave para la promoción docente.	-Acta N°7/2016(A.S. N° 7/05/12/2017) Resolución N° 334-00-2017 Estatuto de la UNA -Resolución N° 0691/2028 Reglamento de acceso, de permanencia y ascenso en el escalafón docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción -Resolución N° 0614/23 por la cual se nombra profesores escalafonados de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. -Entrevista Dirección Carrera de Obstetricia. -Entrevista Coordinación General de la Carrera. -Entrevista Docentes Teoría y Práctica. -Entrevista Recursos Humanos.

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra que las temáticas abordadas en las capacitaciones se implementan en la práctica docente. Esto se documenta a través de los informes de la Coordinación de Pedagogía y del seguimiento que dicha coordinación realiza a los planeamientos de clase y a las estrategias didácticas empleadas por los docentes. En la entrevista con la Coordinación Pedagógica se indica que, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones docentes, se realiza un seguimiento de las debilidades identificadas.	-Informe de pedagogía. -Entrevista Coordinadora Pedagogía.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Obstetricia evidencia una implementacion sistematica de procesos de formacion continua de los docentes en el periodo evaluado, que se encuentran alineados a las necesidades formativas y a los resultados de las evaluaciones de desempeño. Dispone de un mecanismo formal de promocion que integra la formacion como criterio. Las encuestas aplicadas y las entrevistas realizadas y trianguladas con los datos, confirmaron satisfaccion docente por las capacitaciones recibidas.			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	La institución cuenta con procedimientos formales de selección establecidos en el Lineamiento de Concurso, para el nombramiento, ascenso y contratación de los funcionarios, los cuales son difundidos a través de los distintos medios de comunicación internos y externos de la FENOB.En entrevista realizada in situ con Personal Administrativo, y de apoyo se pudo triangular positivamente la informacion aportada.	-Resolución N° 109/19 Lineamientos de concurso para el nombramiento ascenso y/o contratación de funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción -Convocatoria N° 35/2024 Primer llamado - Publicacion de llamados a concurso -https://fenob.una.py/concursos/ -Entrevista con Administrativos y personal de apoyo. - Políticas de Gestion de Talento Humano Resol. N° 674/2021
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se aplican conforme a la normativa vigente, Resolución N.° 0109/2019, que aprueba los lineamientos del concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA. En entrevista in situ con personal administrativo, tecnicos mantenimiento y apoyo se pudo corroborar dicha informacion.	Resolución N.° 0109/2019, que aprueba los lineamientos del concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA. Reglamento de concurso publicacion de llamados a concurso lista de admitidos no admitidos https://sistemas.fenob.una.

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuenta con un plan de carrera establecido en la Resolución N.º 0109/2019, mediante la cual se aprueban los lineamientos del concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA. Dicho plan se aplica de manera sistemática. En entrevista con Administrativos, técnicos mantenimiento y personal de apoyo se corrobora la informacion.	Resolución N° 0109/19 Lineamientos de concurso para el nombramiento ascenso y/o contratación de funcionrios de la Universidad Nacional de Asunción Llamado a concurso del personal administrativo y de apoyo https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	Para la institucion, la formacion continua de sus funcionarios es un criterio importante y es considerado para la promocion. Toda la informacion fue confirmada en las entrevistas mantenidas con personal Administrativo, tecnicos , de mantenimiento y de Apoyo.	- https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php?goto=2 -Resolución N°233-00-2018 Tabla de denominación y requisitos de cargos administrativos -Caracterización del personal de administrativo y de apoyo -Evidencia de promoción del personal administrativos. -Entrevistas Administrativos, recnicos, Mantenimiento y de apoyo.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	El resultado de las evaluaciones del personal administrativo y de apoyo se toma en cuenta para la promocion.	-Resultados de llamados a concurso. - https://sistemas.fenob.una.py/adjudicados/vganadores_list.php?goto=2 -Evidencia de promoción del personal Administrativo. -Informe de la Evaluación de desempeño del personal administrativo. -Entrevistas a personal Administrativo, de Mantenimiento, tecnicos y de Apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Institucion cuenta con Politicas de Gestion de talento Humano en cuanto a seleccion, evaluacion y promocion del personal Administrativo y de Apoyo. Estos procedimientos se implementan de forma sistematica y conforme a las normativas vigentes. La formacion continua y los resultados de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, son considerados en los procesos de promocion.			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	Segun el analisis documental realizado, a la caracterizacion del personal administrativo y de apoyo, y a los datos aportados en las entrevistas in situ realizada a administrativos y personal de apoyo, se puede evidenciar que cuentan con formacion acorde para las funciones que desempeñan.	-Resolución 233/2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. -Caracterización de personal administrativo y de apoyo. -Entrevista personal administrativo y de apoyo.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se planifican e implementan capacitaciones a lo largo del año para el personal administrativo y de apoyo. En entrevista in situ mencionan las diferentes capacitaciones a las que han podido concurrir.	-Informe de talento Humano y Capacitaciones capacitaciones. - Informe de actividades de capacitación de Bienestar Institucional. - Entrevista con personal administrativo y de apoyo.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Segun los documentos analizados, la carga horarias del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera. En entrevista in situ realizada con docentes, coordinaciones, Direccion de la carrera, corroboran que la dedicacion horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para las demandas academicas y administrativa de la Carrera.	-Caracterización del personal administrativo y de apoyo -Resolución 233/2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA - Horario comprometido. -Entrevista con Direccion de carrera. -Entrevista con Docentes. -Entrevista con Coordinadores.
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Datos de encuestas aplicadas a la comunidad educativa evidencia que un 77,1% se encuentra muy satisfecho en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Durante las entrevistas con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, Direccion Carrera Obstetricia, Bienestar institucional, Docentes de teoria y practica, Coordinaciones, se triangulo la informacion recibida, confirmando que el desempeño del personal administrativo y de apoyo, es adecuado y satisfactorio para las necesidades de la Carrera.	-Resultados de encuesta de opinión de satisfacción estudiantes. -Resultados de encuesta a docentes. -Entrevista Direccion de carrera. -Entrevista Docentes teoria y practica. -Entrevista coordinadores. -Entrevista Bienestar institucional.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera presenta evidencias que demuestran la eficacia y pertinencia de la formacion y desempeño del personal administrativo y de apoyo.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. <i>Aplica procedimientos claros y transparentes para la seleccion, evaluacion y promocion de los directivos.</i>	1.
2. <i>La evaluacion de desempeño de sus directivos se aplica en forma sistematica.</i>	2.
3. <i>Los resultados de las evaluaciones de desempeño se utilizan para mejorar la gestion.</i>	3.
4. <i>Los resultados de las evaluaciones de desempeño son considerados para la promocion.</i>	4.
5. <i>La dedicacion horaria de los Directivos satisface las necesidades de la carrera.</i>	1.
6. <i>La comunicacion interna y externa implementada por los Directivos es efectiva.</i>	2.
7. <i>El desempeño de los Directivos refleja cumplimiento de las normativas Institucionales.</i>	3.
8. <i>La toma de decisiones se basa en criterios academicos.</i>	4.
9. <i>La comunidad academica evidencia satisfaccion con la gestion de sus Directivos.</i>	5.
10. <i>Existencia de procedimientos formales para la seleccion y evlaucion docente.</i>	1.
11. <i>Se cuenta con un Plan de carrera Docente.</i>	2.
12. <i>Los resultados de evaluacion del desempeño de los docentes son utilizados para realizar capacitaciones y mejoras.</i>	3.
13. <i>La evaluacion docente incluye la opinion de los estudiantes.</i>	4.
14. <i>La carrera implementa programas de movilidad internacional docente.</i>	5.
15. <i>Existe coherencia entre el nivel academico, la experiencia profesional y las funciones que desempeñan.</i>	1.
16. <i>Los docentes cuentan con formacion pedagogica: Didactica universitaria.</i>	2.
17. <i>Cuentan con produccion intelectual derivada de los proyectos que desarrollan.</i>	3.
18. <i>Cuentan con formacion de postgrado en su area de desempeño.</i>	4.
19. <i>Implementacion sistematica de planaes de caacitacion y perfeccionamiento docente.</i>	1.
20. <i>Otorgamiento de apoyos institucionales para el perfeccionamiento docente.</i>	2.
21. <i>Los Planes de Capacitacion responden a los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.</i>	3.

22.Satisfaccion de los docentes con los planes de capacitaciones implementados	4.
23 Se considera la formacion continua de los docentes para su promocion.	5.
24. El abordaje de los temas de las capacitaciones se implementan en la practica docente.	6.
25. Posee mecanismos y procedimientos de seleccion, evaluacion y promocion del personal Administrativo y de Apoyo.	1.
26. Los mecanismos de seleccion, evaluacion y promocion se aplican segun normativas vigentes.	2.
27 El Plan de carrera se aplica sistematicamente.	3.
28. La formacion continua del personal es considerada para la promocion.	4.
29. los resultados de las evaluaciones de desempeño se consideran para la promocion.	5.
30. El personal administrativo y de apoyo posee una formacion adecuada para las funciones que desempeña.	1.
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	Se verificó que los espacios destinados al personal directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo; en la mayor parte son compartidos sobre todo las oficinas y reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Informe técnico de Infraestructura edilicia Plano institucional Recorrido por instalaciones
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los espacios físicos destinados para el desarrollo de las clases, cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades según el número de estudiantesn por semestre.	Lista de estudiantes por curso Informe técnico de Infraestructura edilicia Recorrido por instalaciones.

Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente	En la visita a la biblioteca, las instalaciones incluye espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así también cuenta con espacios para la lectura y sala para reunión de estudiantes para realizar las tareas otorgadas, No obstante existe oportunidad de mejora en lo referente a la señalética, con el fin de determinar normas de comportamiento de los estudiantes dentro las bibliotecas.	Informe técnico de Infraestructura edilicia Plano Institucional Recorrido por intalaciones explicación por responsables de la biblioteca.
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que el espacio físico destinado al laboratorio de simulación clínica , son adecuados para el numero de estudiantes que ingresan a realizar dichas practicas.	Informe técnico de Infraestructura edilicia Inventario de sala de simulación Registro de uso de sala de simulación Plano Institucional Recorrido por instalaciones, explicación de su uso por docentes de responsables de los laboratorios.
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones, se evidención que os espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo, tales como: tales como cancha para fútbol de salón, fútbol y hándbol, una cancha de vóley.	Verificación en el recorrido por instalaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Obstetricia cuenta con una infraestructura adecuada, Las aulas están equipadas de acuerdo al número de estudiantes. La biblioteca dispone de un espacio acondicionado para el acervo bibliográfico , cuenta con el equipamiento informático y conexión a internet, facilitando el acceso a recursos digitales. Cuenta con salas de lectura y proyección climatizadas. El laboratorios de simulación clínica, dispone de espacio para la realizacion de las actividades. Se constata que la institución promueve la actividad física mediante provisión de canchas deportivas y equipos de gimnasia al aire libre, promoviendo el bienestar y la integración de la comunidad universitaria			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido in situ por las instalaciones de Sala de Simulacion, se observa que cuentan con insumos y manequies basicos para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje, segun refieren encargados de sala de simulacion, los insumos se encuentran disponibles segun las necesidades de uso.	Inventario de sala de simulación Cronograma de uso de laboratorio de simulación Registros de su utilización de la sala de laboratorio Recorrido por instalaciones de laboratorio de simulación. -Entrevista con Encargado de sala simulacion.

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	Presentan registros de uso de los recursos disponibles en laboratorio,, sin embargo, no son sistematizados por asignatura , tampoco se evidencia que sea siguiendo protocolos de práctica en laboratorios por asignatura, no presentan un plan de actividades específicas de prácticas en laboratorio, solo se programan por necesidad de reforzamiento de la teoría.	Resolución N° 241/2022 Reglamento de sala de simulación de la Facultad Cronograma de uso de simulación y laboratorio Registros de su utilización de la sala de laboratorio Entrevista a docentes y estudiantes.
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Los estudiantes y docentes cuentan con espacios físicos y de equipamiento para el acceso a redes de información, en la biblioteca y el área de informática.y las oficinas administrativas de la institución.	Informe de biblioteca sobre acceso a libros digitales o bibliotecas virtuales. Registro de uso de sala de informática. Reglamento de sala de simulación Registros de su utilización Entrevista a responsables de informática, biblioteca, personal docente y administrativo.
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Resolución N° 0508-00-2021 Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Asunción, es de conocimiento de docentes de la carrera.	Resolución N° 0508-00-2021 Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Asunción. Entrevista a docentes.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Si bien los datos de las encuestas a docentes y estudiantes, presentadas por la Carrera sobre satisfacción con los recursos, muestra que un porcentaje importante, presentan satisfacción, en las entrevistas realizadas in situ con estudiantes, mencionan que sería necesario actualizar bibliografía y mejorar recursos disponibles en la Sala de Simulación como ser contar con simuladores de mediana fidelidad.	Resultado de encuesta a estudiantes Resultado de encuesta a docentes Entrevista a estudiantes y docentes del área profesional.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un laboratorio para las asignaturas de la práctica profesional, los equipos e insumos están disponibles según cronogramas establecidos y bajo la supervisión de la Coordinadora de la sala de simulación e Instrucotas de la Sala de Simulación. Existe el registro de uso de materiales. La institución cuenta con una sala de informática con un numero de equipos acorde para el numero de estudiantes, todos con acceso a internet, facilitando de este modo el proceso de enseñanza y aprendizaje, y la investigación . La carrera fomenta el respeto a la propiedad intelectual. En su mayoría la comunidad universitaria muestra conformidad con la infraestructura y el equipamiento, aunque ven como una oportunidad de mejora la adquisicion de simuadores de mediana fidelidad.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones, se evidencia mejoras en las distintas reparticiones con las que cuenta la carrera, algunos espacios aún se encuentran con trabajos pendientes en el segundo piso, la biblioteca, presenta adecuaciones para su mejor funcionamiento, aulas y laboratorios también cuentan con el equipamiento necesario para las actividades académicas, también las áreas verdes fueron mejoradas.	Presupuesto de la FENOB Ejecución presupuestaria Solicitud de compras Informe de Mantenimiento Verificación durante el recorrido y entrevistas a docentes y persona administrativo.
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Segun el analisis documental realizado y las entrevistas in situ mantenidas con Direccion de Carrera de obstetricia, Docentes, Direccion de Administracion y Finanzas, Coordinacion sala simulacion, la adquisicion y actualizacion de los recursos se realiza segun necesidades de la carrera.	Anteproyecto de presupuesto Ejecución del presupuestaria Solicitud de compras Informe de Mantenimiento Verificación en instalaciones durante el recorrido. Entrevista con Direccion carrera obstetricia. Entrevista con Docentes. Entrevista con Direccion de Administracion y finanzas. Entrevista con Coordinador de sala de Simulacion.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Totalmente	La adquisición y actualización del equipamiento de laboratorio, se enfoca principalmente a la dotación de insumos y materiales necesarios para las prácticas en laboratorio, segun las necesidades que surjen. En entrevista realizada in situ con estudiantes, manifiestan la necesidad de contar en sala de simulacion con modelos anatomicos de mediana fidelidad que les permita una adecuada preparacion previa a las practicas clinicas.	Solicitudes de materiales e insumos Verificación el el recorrido de las instalaciones. Entrevista a Coordinadora de la Sala de Simulación y docentes responsables. Entrevista con estudiantes.
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Totalmente	Si bien se verifico la adquisicion de un numero reducido de un nuevo material bibliografico fisico, en general de acuerdo a la documentacion analizada (inventario) y lo observado durante la visita, una parte del acervo bibliografico fisico se encuentra desactualizado. En entrevista con estudiantes, manifestaron la importancia de actualizar los libros que se encuentran en la biblioteca.	Informe Acerbo Bibliográfico Inventario de Libros Inventario de Sala de Informatica Verificación en el recorrido por la biblioteca. Entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las autoridades de la Carrera, implementan los planes y/o proyectos de conservacion segun las necesidades, asi como la adquisicion y actualizacion de los recursos. En relacion a los equipos de Salas de Simulacion, asi como el acervo bibliografico se actualizan sistematicamente conforme a las necesidades y mecanismos de evaluacion e incremento. No obstante se evidencian oportunidades de mejoras en la actualizacion del material bibliografico fisico y los modelos anatomicos de la Sala de Simulacion que permita mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	El presupuesto de la carrera es presentado por la FENOB ante la UNA para su aprobación y ejecución. La ejecución de este presupuesto está a cargo de la máxima autoridad. Para garantizar el control y la transparencia en la ejecución presupuestaria, se cuenta con la Auditoría Interna.	Presupuesto de la FENOB Ejecución presupuestaria Entrevista a autoridades
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los directivos de la Carrera.	Presupuesto de la FENOB Ejecución presupuestaria Entrevista a autoridades
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Los diversos actores de la carrera, participan en los procedimientos que se realizan para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera. Existen protocolos establecidos que deben seguirse rigurosamente, como la presentación del anteproyecto de presupuesto de la carrera, así como los procedimientos para la adquisición de insumos y otros bienes.	Informe de Dirección de Administración y finanzas. Plan Anual de Contrataciones e Informe de elaboración de necesidades presupuestarias
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos que permiten realizar seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y se aplican sistemáticamente.	Informe de Direccion de Administracion y finanzas
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfaccion de la comunidad educativa en relacion a la implementacion de los procedimientos administrativos y financieros empleados. Analisis de resultados de encuestas a docentes y estudiantes.	Resultado de encuesta a estudiantes Resultado de encuesta a Docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática, lo que evidencia eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros empleados. Se evidencia satisfaccion de los diferentes actores de la comunidad educativa en relacion a estos procesos empleados.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	1.
2. Las salas de clase teóricas cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas	2.
3. La biblioteca cuenta con espacio adecuado para albergar el material bibliográfico como así también con equipos informáticos con conexiones a redes de internet.	3. Señalética insuficiente para la mejor orientación de los lectores
4. Cuentan con una sala de simulación con espacio físico acorde al número de estudiantes.	4. Los espacios son insuficientes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de no contar con el equipamiento moderno para el desarrollo de la estrategia didáctica de simulación clínica.
5. La institución cuenta con espacios para actividades extracurriculares, como cancha de fútbol de salón, handball, vóley y equipos de gimnasia al aire libre para fomentar la actividades deportivas	5.
6. Los insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles para su utilización	1. Insuficiente equipamiento de la sala de simulación
7. Se cuenta con sala de informática con número acorde de equipos de acuerdo al número de estudiantes.	2.
8. Los estudiantes y docentes cuentan con acceso a las redes de información.	3.
9. La carrera cuenta con normativas en relación a la propiedad intelectual.	4. Las necesidades de equipamiento no se realizan en base a la formulación de proyectos que justifique las necesidades de modernizar los laboratorios para la práctica profesional.
10. Un porcentaje importante de la comunidad educativa presenta satisfacción con los recursos disponibles.	5. Oportunidad de mejora en actualización de bibliografía y simuladores de Sala Simulación.
11. La carrera elabora su anteproyecto de presupuesto en base a sus necesidades	1.
12. La adquisición y actualización de los recursos, se realiza según necesidades.	2.
13. La adquisición de equipamiento para Sala Simulación se realiza según necesidades.	3. Se evidencia oportunidad de mejora en la actualización de simuladores de mediana fidelidad.
14. El acervo bibliográfico se actualiza en forma sistemática según necesidades.	4. Se evidencia oportunidad de mejora en la actualización de acervo bibliográfico físico.
15. La carrera cuentan con instancias formales de ejecución y control presupuestario.	1.
16. Los procedimientos administrativos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	2.
17. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias cuentan con la participación de los actores de la carrera.	3.
18. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	4.
19. La carrera demuestra la satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros.	5.

Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar señáletica adecuada para mejorar orientacion de los estudiantes en la biblioteca.

R2. Implementar la adquisicion de modelos de simulacion de mediana fidelidad para Sala de Simulacion.

R3. Gestional la adquisicion de acervo bibliografico fisico actualizado.

R4.

R5.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con la Resolución C.D Nº 227-00-2025 Mecanismo de seguimiento a graduados, que aprueba el seguimiento formal a egresados, cuentan con resultados de encuesta de a egresados y disponen de información sobre la situación laboral de los egresados.	Resolución Nº 227-00-2025 Mecanismos de Seguimiento a Egresados. Resultado de encuesta a egresados Notas remitidas Entrevista con egresados
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Totalmente	Se realiza consultas a graduados, respecto a las necesidades de capacitación en las distintas áreas de formación, en base a resultados se formularon Programas de Postgrado y cursos de formación continua.	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con registro de tiempo medio utilizado por los graduados para obtener su primer empleo, datos que obtuvo mediante el mecanismo de seguimiento a egresados. En la entrevista realizada por el comité de pares, un grupo de graduados manifestó que se encuentran realizando trabajos informales afines a su profesión; hasta que logren la incorporación efectiva al primer empleo.	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Parcialmente	La encuesta realizada refleja que los graduados en su mayoría, 62,4% se desempeña en actividades acordes a la profesión. La entrevista del comité de pares sin embargo, constató que la correspondencia entre la titulación y la ocupación es débil, ya que varios de los graduados informaron que realizan actividades afines a su profesión, sin tener una relación laboral firme.	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En esntrevista realizada a egresados, expresan su satisfaccion con la formacion profesional conforme al perfil de egreso y las metas cumplidas de acuerdo a las circunstancias en las que se desarrollo su formacion profesional.	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos sistemáticos formalizados de seguimiento a egresados. Como resultados de encuestas sistematicas realizadas, se diseñan programas de posgrado y formación continua alineados con las necesidades laborales y profesionales. En relacion a la congruencia entre ocupacion laboral y titulacion de los egresados, el resultado de las encuestas realizadas marca un porcentaje alto de graduados con fuente laboral antes del año, no obstante en entrevista realizada se constato que la congruencia entre titulacion y ocupacion es debil ya que varios graduados desarrollan actividades afines a la profesion, pero sin tener una relacion laboral firme. Los graduados, expresan su satisfacción con la formación que recibieron y el cumplimiento del perfil profesional.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentos que evidencian las reuniones que sostienen con actores exteriores, pricipalmente del campo laboral, en las entrevis realizadas expresan su participación en la revisión de normas nacionales en temas de Salud Sexual y Reproductiva y otros temas relacionados a la salud materno infantil. .	Acta de reunión con empleadores-2023-2024 Registro Taller Validacion SSR Notas de Invitación Entrevistas con empleadores Entrevista a autoridades.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera toma en cuenta las recomendaciones que les dan los actores externos como son los empleadores, para mejorar el proyecto académico, se verifica las invitaciones, actas de reuniores, memorandums.	Informe Técnico sobre revisión de programas. Actas de reuniones Invitaciones Entrevistas a autoridades
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de los empleadores con el trabajo de los graduados de la carrera de obstetricia, se realizó entrevistas a empleadores para conocer opinión de desempeño de los egresados, la opinión es positiva de maneral general.	Resultado de encuestas a empleadores Informe de Jefatura del Hospital de Clínicas Informe de la Dirección de Obstetricia del MSPyBS. Entrevista a empleadores
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Totalmente	La carrera presenta informes respecto a su participación en la validación de programas nacionales e internacionales,	Registro de firma del taller de validación del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2024-2030 Resolución N°01/2024 del Comité Técnico de Educación de la AOP Registro de asistencia Reunión Con ENEF.
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera desarrolla sus actividades académicas en base a convenios, acuerdos insterinstitucionales que facilitan las actividades sobre todo en el campo laboral.	Convenios vigentes Entrevista a autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera mantiene un vínculo con actores externos mediante reuniones, lo que fortalece la coordinación interinstitucional y colaboración, considera en la formación académica en base a las necesidades del entorno laboral y facilita el desarrollo de proyectos conjuntos. Estos actores participan activamente en la construcción de la nueva malla curricular, aportando valiosas sugerencias para garantizar su pertinencia. La carrera participa en iniciativas nacionales de salud, como la validación de normas de SSR y otros, e integra comités técnicos educativos.			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente	El informe brindado por la coordinadora de investigación de la carrera, señala que los resultados de las investigaciones se transfieren en diferentes contextos de acuerdo a las líneas de investigación y en muchos casos surgen los proyectos de extensión o viceversa.	Informes en página web de la UNA-FENOB Entrevista a Coordinadora
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con informes que evidencian las actividades de extensión realizadas; las mismas expresan satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos de docentes, estudiantes y comunidad con los proyectos de extensión,	Informes de extensión universitaria Informe satisfacción de proyectos de extensión. Entrevista a autoridades y docentes Entrevista a Coordinador de Extensión.
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente	La carrera demuestra evidencias de la comunidad educativa que se encuentran conformes con los proyectos de investigación e interacción que ejecutan docentes y estudiantes de la Carrera de Obstetricia.	Resultado de Encuesta Docente y Estudiante Informe satisfacción de proyectos de extensión Informe de Coordinación de investigación Entrevista a docentes y estudiantes
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Totalmente	Se evidencia en la página web de la FENOB los acuerdos internacionales para el desarrollo de actividades de investigación y extensión que fortalece la formación de profesionales con una visión internacional.	Convenios internacionales. Publicaciones científicas y evidencia de intercambios académicos Informe de Coordinación de investigación Entrevistas a Coordinadores de Investigación y Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los resultados de las investigaciones de la carrera se difunden en congresos, coloquios y revistas científicas. Los beneficiarios expresaron satisfacción con las actividades de extensión. Encuestas aplicadas a docentes y estudiantes confirman una valoración positiva constante sobre los proyectos de extensión e investigación. Además, la carrera mantiene convenios internacionales de cooperación académica y científica, destacándose una investigación conjunta con la Universidad RUGERS (EE. UU.), sobre la deserción de estudiantes indígenas.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento de egresados.	1.
2. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados.	2.
3. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	3. Un grupo de egresadas durante la entrevista con los pares, informó que se encuentran realizando trabajos informales afines a su profesión hasta que logren una inserción laboral efectiva
4. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	4. La entrevista del comité de pares con las graduadas constató una congruencia débil entre la ocupación laboral y la titulación, debido a la falta de una relación laboral firme de las egresadas.
5. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	5.
6. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	1.
7. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	2.
8. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	3.
9. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	4.
10. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	5.
11. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	1.
12. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	2.
13. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	3.
14. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	4.

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar mecanismos adecuados y sostenidos, a fin de brindar a las egresadas herramientas y oportunidades para su inserción eficaz en el mercado laboral,

R2.

R3.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	5
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	5
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	5
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	5
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	141
PROMEDIO	4,9

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La evaluación general de la Carrera de Obstetricia de la FENOB, según dimensiones y criterios es como sigue:

Dimensión 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA. Los Criterios 1.1.1. Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera y 1.1.2. Eficacia e integridad de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera cuentan con valoración PLENA. Los criterios 1.2.1. Pertinencia y eficacia de la gestión del proyecto académico 1.2.2 Pertinencia, internalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera. y 1.2.3. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera; Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad y el Criterio 1.2.5 Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación tienen valoración PLENA.

Dimensión 2. PROYECTO ACADÉMICO Criterios 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico y 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio cuentan con la evaluación PLENA. En tanto los criterios 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje y el 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil con calificación SATISFACTORIA. Los Criterios 2.2.3 Pertinencia, eficacia e internacionalización de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil. y 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. con calificación PLENA. Los criterios 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internalización de los Proyectos de Investigación y 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión, con evaluación PLENA.

Dimensión 3. PERSONAS. Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo y Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva con calificación PLENA Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internalización de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente, Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los docentes y Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento docente cuentan con calificación PLENA Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo y 3.3.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo con calificación PLENA.

Dimensión 4. RECURSOS. Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera, Criterio 4.1.2. Pertinencia y eficiencia en los procesos de adquisición de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico y 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles, cuentan con calificación PLENA. Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros tiene calificación PLENA

Dimensión 5. IMPACTO Y RESULTADOS. Criterio 5.1.1 Eficacia y eficiencia de los mecanismos de Seguimiento a los Egresados con calificación SATISFACTORIA. Criterio 5.2.1 Pertinencia, eficacia e internalización de la Vinculación con el Medio Externo y Criterio 5.2.2 Eficacia, eficiencia e internalización de los Proyectos de Investigación y Extensión cuentan con calificación PLENA.

CONCLUSIONES

El comité de pares realizó la verificación y el análisis acerca del cumplimiento de un conjunto de criterios esenciales de calidad consensuados a nivel nacional.

Se debe señalar que la carrera cumplió a cabalidad el plan de mejoras que se propuso, relacionado a las recomendaciones de la visita de los pares en 2021, y logró alcanzar en la gran mayoría de los criterios de las 5 dimensiones, una calificación PLENA. Se debe seguir insistiendo que la calidad no es algo estático, sino que se trata de un proceso dinámico; y que apropiarse de la calidad es como una espiral debido a que no termina nunca, ya que continuamente la carrera puede seguir mejorando. Por lo que es de vital importancia que la institución continúe implementando la cultura de la calidad en su medio.

Asuncion, 12 de noviembre del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES